

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa



La implementación de un manual de principios y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Jorge Méndez García

La Democracia, Huehuetenango, noviembre 2013

La implementación de un manual de principios y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Jorge Méndez García (Estudiante)

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio (Asesor)

Lic. Nery Hitler López Ajanel (Revisor)

La Democracia, Huehuetenango, noviembre 2013

NOTA: únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en este Informe.

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

Rector:

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica y

Secretaria General:

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo:

M.A. César Augusto Custodio Cobar

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Decano:

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Coordinador Regional II:

Lic. Eli Obed Vivas Pérez

Coordinador de sede:

Lic. Esaú Morales Bravo

**DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

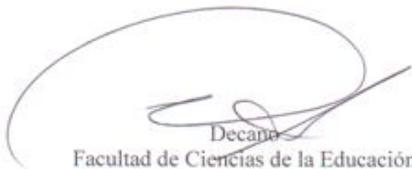
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Jorge Méndez García**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de esta facultad solicita autorización de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 16 03 /2011

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *" La implementación de un manual de principios y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango"*. Esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su práctica.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capitulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Jorge Méndez García**, recibe la aprobación de realizar la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en el numeral 1.


Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, tres días del mayo de dos mil trece.-----

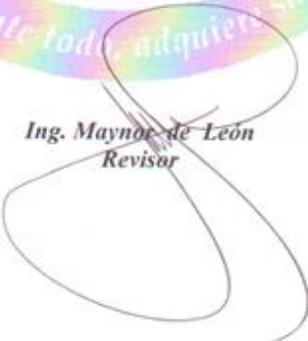
En virtud de que el Informe de: **presentada por el estudiante: Jorge Méndez García**, con carné 0601467, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala a los treinta días del mes de mayo del dos mil trece.-----

En virtud de que el informe de Práctica Profesional Dirigida: *“La implementación de un manual de principios y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango”*. Presentada por el estudiante **Jorge Méndez García**, con carné **0601467**, previo a optar grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Ing. Maynor de León
Revisor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala a los treinta días del mes de mayo del dos mil trece.-----

En virtud de que el informe de *“La implementación de un manual de principios y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango”*. Presentado por el estudiante **Jorge Méndez García**, previo a optar grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica.



Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	v
CAPITULO 1.	
Descripción de la institución	
1.1. Nombre de la Institución	1
1.2. Descripción de la Institución	1
1.3. Objetivos	8
1.3.1 Objetivos Generales	8
1.3.2. Objetivos Específicos	9
1.4. Visión	9
1.5. Misión	10
1.6. Observación Física	11
1.6.1. Plano de la institución	12
1.7. Situación Administrativa y Operativa	13
1.7.1. Organigrama	13
1.7.1.1. Funciones de los actores del proceso	
Administrativo	13
1.7.1.1.1. De los propietarios	13

1.7.1.1.2. Del director	14
1.7.1.1.3. Del personal administrativo (secretaria)	14
1.7.1.1.4. De los catedráticos	14
1.7.1.1.5. De los estudiantes	15
1.7.1.1.6. De los Padres de familia	15
1.7.1.1.7. Del Personal de servicio (conserje)	15
1.7.1.2. Perfil de los integrantes de la comunidad	
Educativa	16
1.7.1.2.1. Perfil de las y los estudiantes	16
1.7.1.2.2. Perfil del docente	17
1.7.1.2.3. Perfil del director	17
1.7.1.2.4. Perfil de las madres y los padres de familia o encargados	18
1.7.1.3. Funciones de la comunidad educativa	19
1.7.1.3.1 Funciones del director del establecimiento	19
1.7.1.3.2. Funciones de los educadores del establecimiento	22
1.7.1.4. Derechos de la comunidad educativa	24
1.7.1.4.1. Derechos de los docentes del establecimiento	24
1.7.1.4.2. Derechos de los educandos del establecimiento	25
1.7.1.5. Atribuciones de la comunidad educativa	27

1.7.1.5.1. Atribuciones de los educandos	27
1.7.1.5.2. Atribuciones de los padres de familia o Encargados	29
1.7.1.6. Servicios y jornadas que presta la institución	30
1.7.1.7. Organización del Curriculum	31
1.7.1.7.1 Planificación	31
1.7.1.7.2. Pensum de estudio del Instituto Privado Mixto Sampedrano	31
1.7.2. Descripción del trámite	35
1.7.3. Registros y Controles	36
1.7.3.1. Controles	37
1.8. Recursos	38
1.8.1. Humanos	38
1.8.2. Físicos	38
1.8.3. Materiales	38
1.8.4. Financieros	39
1.9. Metodología y técnicas a utilizadas en el FODA	40
1.10. Análisis de la Institución (cuadro del FODA)	40
1.11. Detección y priorización de problemas	41

CAPITULO 2

Marco Teórico.

2.1. Implementación de un manual de principios y valores morales	43
2.1.1. Manual	43
2.1.2. Finalidad	44
2.1.3. Importancia	44
2.2. Principios y valores	46
2.2.1. Definición	46
2.3. Principio	48
2.3.1. Definiciones	48
2.3.2. Clases de Principios	49
2.4. Valor	52
2.4.1. Definición	52
2.4.2. Clases de valores	53
2.5. Educación conforme valores	55
2.5.1. Definiciones	55

CAPITULO 3

Marco Propositivo

3.1. Identificación del problema a ser atendido	57
3.1.1. Nombre del proyecto	58
3.1.2. Institución donde se desarrolla	59
3.1.3. Ubicación	59
3.1.4. Análisis de los participantes	60
3.1.5. Análisis de la viabilidad	61
3.1.5.1. Física	61
3.1.5.2. Legal	64
3.1.5.3. Administrativa	64
3.1.5.4. Financiera	64
3.2. Duración	65
3.2.1. Fecha prevista de inicio	65
3.2.2. Fecha prevista de finalización	65
3.2.3. Periodo total de ejecución del proyecto (meses)	65
3.3. Beneficiarios	66
3.3.1. Directos	66
3.3.2. Indirectos	67
3.4. Descripción del proyecto	67

3.5. Justificación	68
3.6. Objetivo del proyecto	69
3.6.1. Objetivo General	69
3.6.2. Objetivo Especifico	69
3.7. Metas	70
3.8. Calendarización	70
3.9. Metodología	72
3.10. Recursos	72
3.10.1. Institucionales	73
3.10.2. Humanos	73
3.10.3. Materiales	73
3.10.4. Financieros	74
3.10.4.1. Presupuesto	74

CAPITULO 4

Evaluación.	77
4.1. Evaluación general del proyecto y las actividades realizadas durante el periodo de la práctica	77
4.1.1. Evaluación cuantitativa y cualitativa	77
4.1.2. Evaluación Cualitativa	88

4.1.3. Evaluación cualitativa y cuantitativa del	
Proyecto	90
Conclusiones	93
Recomendaciones	95
Referencia	97
Anexo 1	101
Solicitud dirigida al Decano Facultad Ciencia de la Educación	101
Anexo 2	103
Solicitud dirigida al Director del Instituto Sampedrano	103
Anexo 3	105
Autorización de solicitud para realizar el EPS	105
Anexo 4	107
Ficha informativa del estudiante	107
Anexo 5	109
Hoja de dictamen de aprobación del EPS.	109
Anexo 6	111
Fuentes de verificación de los procesos (fotografía)	111

Anexo 7	
Encuestas realizadas a Catedráticos, Estudiantes, Padres de fam.	118
Anexo 8	
Croquis del establecimiento	125
Anexo 9	
Marco Lógico	139
Anexo 10	
Constancia del proyecto	171
Hoja de vida	182

Resumen

El siguiente documento de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- está basado en el informe sobre la administración educativa del nivel diversificado de la cabecera municipal de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, contiene cuatro capítulos a saber.

La introducción se refiere al planteamiento de los conocimientos que se deben adquirir para administrar una dirección de un establecimiento educativo del nivel diversificado o de una coordinación de la cabecera municipal de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; este planteamiento, es considerado como una de las prioridades para la superación de las direcciones y coordinación en nuestro municipio porque en la mayoría de ellas solo se cuenta con personal docente que están orientados solo para impartir clases en las aulas.

El capítulo uno se refiere a la Descripción de la Institución el cual abarca a) Nombre de la Institución; b) Descripción de la Institución, c) Objetivos, d) Visión, e) Misión, f) Observación

física, g) Situación Administrativa y Operativa, h) Organigrama, i) Descripción de trámites j) Registros y controles, k) Recursos: humanos, físicos y financieros, l) Metodología y técnicas a utilizar en la FODA, m) Análisis de la Institución y n) Detección y priorización de problemas.

El capítulo dos denominado Marco Teórico, contiene el análisis teórico que respalda la investigación de los obstáculos que impiden el proceso de enseñanza aprendizaje del Instituto Privado Mixto Sampedrano del ciclo diversificado nivel medio.

El capítulo tres Marco Propositivo, contiene la presentación del perfil del proyecto que ayudara a mejorar la enseñanza aprendizaje de los estudiantes del nivel diversificado de la cabecera municipal de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. La propuesta consiste en la implementación de un Manual de Principios y valores morales para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de la institución.

El capítulo cuatro contiene la presentación de evaluación de resultados de los participantes que colaboraron en la ejecución del proyecto. Luego, según otros ámbitos, se pudo establecer la necesidad de realizar el estudio de la investigación del problema del centro educativo que se observó.

En el anexo se describe el interés de los encuestados; y que los entrevistados felicitaron al epesista por el tema priorizado; y con la interpretación se tienen los criterios necesarios para establecer que la hipótesis propuesta del estudio: se acepta.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-consiste en la ayuda sistemática brindada a un futuro administrador educativo para que llegue a mejorar sus conocimientos de sus características y potencialidades y a la vez contrarrestar el cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y Personal administrativo del nivel medio ciclo diversificado, que consiste en la manera voluntaria de proceder a un mundo de estímulos.

El desarrollo positivo de la implementación de un manual de Principios y valores morales en todas las ordenes de la vida, es necesario y de interés para la comunidad educativa en general mejorar la calidad educativa de nuestro país, en virtud de que los elementos educativos de hoy, contribuyen la esperanza del futuro para una sociedad que anhela convivir en una cultura de paz y desarrollo.

Se puede observar que existen diversos factores que afectan el cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y Personal administrativo debido a la falta de un manual de principios y

valores morales en el nivel medio ciclo diversificado y es el caso del presente estudio del –EPS-.

El epesista de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, ha observado la necesidad de proponer la implementación de una manual de principios y valores morales en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

En virtud del problema planteado en el apartado respectivo, se considera Proponer lo siguiente.

¿Qué influencia tiene la implementación de un manual de principio y valores morales en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango?

Y en consecuencia se propone el proyecto.

La implementación de un manual de principio y valores morales que incide en el cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango.

Capítulo 1.

Descripción de la Institución

1.1. Nombre de la Institución

Instituto Privado Mixto Sampedrano. (I.P.M.S.)

1.2. Descripción de la Institución.

1.2.1. Barrió Santo domingo, San Pedro Necta

1.2.2. Código: 13 06 6072 46

1.2.3. Jornada: Vespertina

1.2.4. Director: Francisco Antonio Castillo Camposeco

1.2.5. Enfoque de género: Mixto

1.2.6. Sector: Privado

1.2.7. Ubicación geográfica: Noroccidente del departamento de Huehuetenango

1.2.8. Nivele educativo: Nivel medio: Ciclo diversificado. Cuarto, quinto y sexto Magisterio.

1.2.9. ONGs U otros (que apoyan la institución): Ninguno.

1.2.10. Personal que labora en la Institución.

No.	Nombres y apellidos de quienes laboran en los grados de quinto y sexto magisterio.	Cargo
a	Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco	Director
b	Anabela Díaz Villatoro	Secretaria
c	Lic. Jaime García Ramírez	Catedrático
d	Licda. Enma Maritza Martínez Hernández	Catedrática
e	P.S.E. Marvin Rolendo Aguilar Gonzales	Catedrático
f	P.S.E. Rony Ramírez Hernández	Catedrático
g	P.S.E. Hugo Rolando Ramírez Ruíz	Catedrático
h	P.S.E. Julio Heberto Barrios	Catedrático
i	P.S.E. Mildre Roxana Méndez Ramírez.	Catedrática
j	Ing. Agrónomo. Maynor Martínez Rivas	Catedrático
k	P.S.E. Maynor Fidel Martínez Villatoro	Catedrático de computación.
l	Rocael Ramírez Gerónimo	Conserje

1.2.11. Antecedentes de la Institución Educativa.

El Instituto Privado Mixto “Sampedrano surge por la necesidad de formar profesionales en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, a efecto de que los padres de familia tuvieran la opción de poner a estudiar a sus hijos en su misma comunidad, sin

necesidad de enviarlos a otro lugar en donde el desembolso económico resulta más oneroso, manteniendo la misión de ofrecerles colegiaturas más cómodas en relación a los centros que existen o puedan crearse en este municipio. En un inicio y conforme a las encuestas realizadas se optó por servir la carrera de Maestro de Educación Primaria Bilingüe Mam-Español debido a que la población escolar es un 95 % bilingüe (Predominio del Idioma Mam) y es la más cotizada por los alumnos en este municipio.

La gestiones para la fundación de este centro educativo fueron realizadas por el Licenciado Francisco Antonio Castillo Camposeco y el señor Manuel Gerónimo Hidalgo Q.E.P.D. quienes después de cuatro años de gestiones lograron que se les autorizara el mismo el 1 de octubre de 1, 999, según Resolución No. 406-99, de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

El Instituto Privado Mixto “Sampedrano” fue autorizado para que en el primer año se tuviera la opción de impartir los tres años de la carrera de Maestro de Educación Primaria Bilingüe Mam-Español,

razón por la cual en el ciclo escolar 2,000 se inició con los grados de cuarto y quinto. El quinto magisterio se abrió con 12 alumnos, los cuales procedían de centros educativos de la cabecera Departamental de Huehuetenango, quienes al enterarse que en su comunidad se abría esta carrera y considerando lo que se economizaba, decidieron continuar sus estudios en este centro educativo a quienes se les realizó equivalencias de estudios. En cuarto magisterio se inscribieron 81 alumnos, contándose con el siguiente personal: Director del plantel; Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco, complementando el equipo de trabajo los profesores: Gesler Martínez Sosa, Luis Eufemio Calmo, Osber Francisco Velásquez Palacios, Jaime Eduardo García Ramírez, Profesora Heidi Karina Villatoro y la Secretaria Pércida Elizabet Martínez Vásquez.

Actualmente el centro educativo cuenta con sus propias instalaciones, pero hace falta mucho por hacer ya que la infraestructura está en construcción, además hace falta materiales pedagógicas que pueden auxiliar a los docentes, secretaria y director tales como: biblioteca, cañonera, internet, archivos y computadora propia de la dirección. y además la población escolar

ha incrementado, motivo por el cual se abrieron dos secciones. Sección A de cuarto 46, sección B 50; sección A de quinto 37 magisterio, sección B de quinto 44 y sexto magisterio 63 estudiantes.

1.2.12. Reseña histórica de la institución.

Viendo la necesidad que el pueblo tenía, de contar con un establecimiento del nivel medio, donde la población pudiera inscribir a sus hijos egresados del tercero básico, en cualquier carrera pero especialmente en la carrera de magisterio, se organizaron directivas con el propósito de solicitar al gobierno un establecimiento público o por lo menos por cooperativa, para satisfacer las necesidades educativas del municipio y no enviar a sus hijos a la cabecera departamental o a algún otro municipio que contara con una carrera de esta naturaleza lo cual le ocasionaba gastos y por la misma pobreza no podían sufragar y por consecuencia muchos jóvenes y señoritas dejaron de estudiar por la dificultad que representaba ir a otro municipio.

Hasta que en 1,998, se organizó una junta directiva presidida por el señor Manuel Gerónimo (Q E P D) y Francisco Antonio Castillo Camposeco, quienes con el apoyo de un grupo de padres, hicieron solicitudes a la Dirección Departamental de Educación, quien en ese tiempo era presidida por el Lic. Baudilio Díaz Sales para que autorizara una carrera de Magisterio Bilingüe en el municipio de San Pedro Necta, luego de esto se hicieron los trámites directamente al Ministerio de Educación a la Ciudad capital donde se remitieron a la UPE quien fuera que diera un dictamen favorable para la carrera de Maestro de Educación Primaria Bilingüe Mam-español la que después fue dirigida a la Dirección Departamental de Educación, para que se realizara la resolución favorable para dicha creación.

El 1 de octubre de 1,999 fue emitida la resolución No. 406-99, donde se autorizó la carrera de Maestro de Educación Primaria Bilingüe Mam-Español.

En el mes de enero del año 2,000 inició su funcionamiento con los tres grados de la carrera, por lucha del señor Manuel Gerónimo, se logró la carrera completa porque se presentaron las justificaciones necesarias para que funcionara de esa manera. Esta carrera se empezó a funcionar en un establecimiento del estado que es el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agrícola (INEBOA) en el Cantón el llano municipio de San Pedro Necta en el año dos mil.

Pero en el año dos mil siete la carrera se modificó en base al Currículum Nacional Base, desde entonces se empezó a trabajar por semestre. La carrera de Magisterio Bilingüe actualmente se completa con siete semestres, es decir tres años y medio.

Actualmente el centro educativo cuenta con su propio edificio, pero en remodelación de la infraestructura debido al aumento de la población de estudiantes y la carrera es de mucho beneficio para este municipio y en el presente año egresa la decima promoción de Maestros de Educación Primaria Bilingüe Mam – español.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivos generales

Utilizar una metodología participativa en la que el alumno sea el centro del proceso enseñanza aprendizaje.

Formar docentes conscientes de la realidad educativa, social y económica del país para que como entes de cambio en las comunidades transformen éstas, formando así alumnos con cualidades humanísticas, tolerantes y capaces de ejercer la interculturalidad, en un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.

Propiciar una educación integral, haciendo uso de la tecnología actual que permita al futuro profesional incursionar no sólo en el ámbito pedagógico, con competitividad y profesionalismo

1.3.2. Objetivos específicos

Controlar y evaluar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes semestres a través de proceso de competencia del marco establecido por el Ministerio de Educación.

Fortalecer la Educación bilingüe para mejorar el comportamiento social de los estudiantes, catedráticos y personal administrativo del establecimiento del ciclo diversificado del nivel medio en el municipio del San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

1.4. Visión

El Instituto Privado Mixto Sampedrano, forma docentes bilingües, con actitudes y aptitudes humanísticas aplicando tecnología pedagógica moderna, para que sean capaces de generar su propio

desarrollo de una forma competitiva, en un país con características multiétnicas, pluriculturales y multilingües, quienes a través de la formación integral recibida permitirán al mismo, un progreso real y, ofrecer a sus habitantes proyectarse con responsabilidad en su accionar cotidiano para garantizarse un mejor nivel de vida.

1.5. Misión

Ofrecer una educación bilingüe intercultural que utiliza tecnología avanzada, metodología activa y participativa que propicien procesos de formación recreativa, artística, académica y técnica, enfatizados en las características humanas, el fomento de valores morales, éticos, sociales y espirituales, para que en concordancia con los rasgos culturales de la comunidad permitan al nuevo profesional identificarse con ella, participar activamente en el rescate de su identidad y, conscientes de la realidad educativa nacional, sean capaces de transformar su entorno natural y social, para el cultivo de una cultura de paz y desarrollo de un país con diversidad lingüística, cultural y étnica.

1.6. Observación física

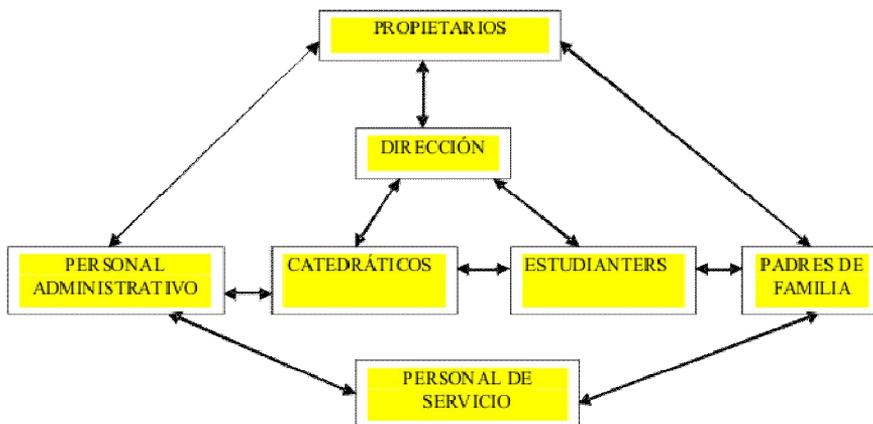
La dirección del Instituto Privado Mixto “Sampedrano” se ubica en una casa vecina del establecimiento por carecer de local específico; ya que los propietarios del establecimiento solo cuentan con aulas puras, por lo que el edificio del centro educativo esta construidas de block de concreto armado, techo de lamina zinc y piso de torta de cemento.

Por el momento el Instituto cuenta con cuatro aulas puras, tres servicios sanitarios propias del plantel y tres cuarto alquiladas la primera funciona como centro de computación, el segundo para oficina de la dirección del plantel y la tercera para sala de docentes el espacio de la dirección es muy reducida por lo que goza de privacidad de todos los documentos administrativos.

El edificio del centro educativo se encuentra en proceso de una mejor infraestructura y cuenta con buen estado el servicio de agua es regular, luz eléctrica adecuada; con vías de comunicación accesibles y calle principal es peatonal pavimentada.

1.7. Situación Administrativa y Operativa

1.7.1. Organigrama



1.7.1.1. Funciones de los actores del proceso administrativo

1.7.1.1.1. De los Propietarios: Son personas dispuestas a apoyar el proceso educativo, conforme a lo exijan las autoridades del ministerio de educación, sin perder de vista la función social para la cual fue creado el colegio y conscientes de que el desarrollo del país descansa en la educación

1.7.1.1.2. Del Director: Encargado de velar porque el proceso educativo se desarrolle conforme a la exigencia de las autoridades ministeriales y legislación vigente. Buscar el personal idóneo para la formación de formadores. Velar porque el proceso administrativo se desarrolle con democracia para que las acciones del proceso educativo se alcancen a través del consenso entre los actores del proceso educativo e instituciones interesadas en contribuir en la mejora del proceso educativo. Propiciar un ambiente de confianza y acercamiento del personal docente, administrativo, de servicio, alumnos y padres de familia. Tomar muy en cuenta y analizar todas las sugerencias del personal laborante y particulares para la mejora del proceso educativo.

1.7.1.1.3. Del Personal administrativo (secretaría): Encargada de llevar en orden los archivos del plantel, atender con cortesía y amabilidad a padres de familia, alumnos, catedráticos y personas particulares que visiten el plantel.

1.7.1.1.4. De los Catedráticos: Encargados de impartir las diferentes cátedras que se llevan en el centro educativo según el pensum emanado por el MINEDUC de la carrera autorizada,

como también son los encargados de formar o modificar a los estudiantes con principios que contribuyen a fortalecer la paz en nuestro país.

1.7.1.1.5. De los Estudiantes: Demostrar interés por el estudio, buena conducta dentro y fuera del plantel. Integrar las comisiones que le sean asignadas por catedráticos y Director. Mantener buena relación con catedráticos y compañeros (as).

1.7.1.1.6. De los Padres de familia: Inculcar en sus hijos buenos valores como: El respeto, sentido de responsabilidad, puntualidad, honestidad y otros de importancia que encausen a sus hijos por el camino del bien. Participar en todas la reuniones programadas por la Dirección y atender llamados de la misma. Visitar con frecuencia el plantel para conocer el rendimiento de sus hijos (as). Integrar comisiones.

1.7.1.1.7. Del Personal de servicio (conserje): Mantener limpias aulas, sanitarios y otros ambientes del plantel. Mantener buena relación y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

1.7.1.2. Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa

1.7.1.2.1. Perfil de las y los estudiantes

Ser capaz de vivir en un ambiente multilingüe, demostrando conocimientos, respeto y valoración de las distintas culturas que conforman la identidad nacional.

Ser agente de cambio en el desarrollo de su comunidad.

Manifiesta un espíritu democrático en la toma de decisiones compartidas, dentro del seno familiar, escolar y comunidad.

Ser sociable, capaz de despertar la admiración de sus semejantes y demás personas que conforman su círculo social.

Es servicial con todas las personas que lo visitan.

Persona inquisitiva que aplica la investigación para la resolución de problemas de la escuela y la comunidad.

Fortalece su autoestima la que irradia en su relación con los demás.

Ser honesto que los hace ejemplar ante quienes le rodean.

Posee un pensamiento crítico y actividad creadora en la resolución de problemas.

1.7.1.2.2. Perfil del docente

Mantener presentación personal adecuada en el plantel fuera de él.

Manifiestar juicio crítico y sentido común.

Mantiene buenas relaciones humanas con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

Expresar amor a sus semejantes como mandato divino.

Posee una sólida formación en valores y principios morales que pueda aplicar y transmitir en su labor docente.

Reconoce y valora las distintas culturas que conforman el estado guatemalteco.

1.7.1.2.3. Perfil del director

Practica buenas relaciones humanas con docentes, alumnos y padres de familia.

Es ejemplo en la práctica de valores socioculturales, morales, cívicos y éticos.

Es solidario con todos los miembros de la comunidad educativa.

Practica la democracia en la toma de decisiones y resolución de problemas educativos.

Se respeta así mismo y a los demás.

Es servicial y atento con todas las personas que lo visitan.

1.7.1.2.4. Perfil de las madres y los padres de familia o encargados

Educa con el ejemplo para ser respetado por sus hijos (as)

Persona que practica el diálogo familiar y socialmente para la resolución de problemas y proyectos de beneficio.

Persona que inculca en sus hijos el amor a Dios y sus semejantes.

Es honesto en todos los actos de su vida.

Padre o madre que sus hijos veneran por su fortaleza espiritual y física.

1.7.1.3. Funciones de la comunidad educativa

1.7.1.3.1. Funciones del director del establecimiento

Artículo 01. Coordinar y supervisar todas las actividades del establecimiento.

Artículo 02. Solicitar y aprobar los planes mensuales o anuales, según lo asignado al personal docente.

Artículo 03. Organizar y coordinar actividades tendientes a la superación del personal docente.

Artículo 04. Efectuar solicitudes y planteamientos a entidades Nacionales e Internacionales para la obtención de Recursos Humanos, material y equipo que beneficie y engrandezca al plantel.

Artículo 05. Apoyar y supervisar el proceso Enseñanza-Aprendizaje de cada asignatura aportando sugerencias para estimular el trabajo del docente y lograr una actualizada formación académica del alumnado.

Artículo 06. Dar posesión de sus cargos a docentes de nuevo ingreso, así como en apertura y cierre de labores de cada ciclo escolar.

Artículo 07. Velar por la disciplina del establecimiento tanto a nivel de alumnado como de docentes que laboran el plantel.

Artículo 08. Asistir diariamente al establecimiento de acuerdo con la jornada ausentándose únicamente por asuntos de servicios y por otras causas justificadas.

Artículo 09. Elaborar horario de clases y evaluaciones que realiza el plantel, de acuerdo con las Leyes y normas Ministeriales vigentes.

Artículo 10. Brindar conferencias de distintos temas importantes que beneficien la superación y la autoestima del alumnado e invitar personalidades para reforzar dichos temas.

Artículo 11. Controlar el registro de las licencias y permisos concedidos a catedráticos y alumnos del plantel.

Artículo 12. Integrar, Organizar comisiones de trabajo. Evaluación y comités específicos. Para sacar adelante las metas trazadas.

Artículo 13. Revisar y aprobar las pruebas de evaluación que realicen los catedráticos, basados en los Acuerdos Ministeriales vigentes.

Artículo 14. Supervisar y cooperar con las actividades de docencia de los catedráticos.

Artículo 15. Establecer medidas que regulen el ingreso y salida de los alumnos al inicio, cambios de periodos y receso, según las necesidades del servicio.

Artículo 16. Brindar orientación y apoyo emocional a alumnos que presentan problemas de estudio y disciplina en coordinación con el personal docente.

Artículo 17. Atender a padres de familia o encargados del alumnado que visiten el plantel para mejorar aspectos que busquen el beneficio de la Educación de sus hijos.

Artículo 18. Llevar el control, registro respectivo de la adquisición de códigos personales y demás documentos técnicos administrativos según lo requiera el Ministerio de Educación.

Artículo 19. Efectuar el Inventario de bienes, muebles y dar protección al patrimonio del plantel.

Artículo 20. Llevar el control de expedientes, realización y entrega de certificados y diplomas del alumnado. En coordinación con catedráticos del plantel.

Artículo 21. Elaborar informes a padres de familia o autoridades sobre el rendimiento académico del alumnado de acuerdo a los registros respectivos.

Artículo 22. Velar por el cumplimiento de la metodología de alternancia a la cual fue asignado el establecimiento con la visión de lograr una formación académica, moderna y eficaz. A jóvenes y señoritas especialmente del área rural.

1.7.1.3.2. Funciones de los educadores del establecimiento

Artículo 01. Elaborar planes mensuales o anuales, según le sean asignados por el director y presentarlos cuando se le soliciten.

Artículo 02. Asistir a sus clases diarias, con buena presentación personal y cumpliendo con el horario establecido.

Artículo 03. Dar atención específica a alumnos que tengan deficiencias disciplinarias y rendimiento en asignaturas impartidas.

Artículo 04. Propiciar actividades que tienden a fomentar sentimientos de compañerismo urbanidad y civismo en el alumnado del plantel.

Artículo 05. Fomentar parte activa del claustro de catedráticos aportando sugerencias, apoyando aquellas que tienden la superación del equipo docente o brinden solución de problemas que se presenten.

Artículo 06. Aportar ideas, propuestas positivas y colaborar con la dirección en la solución de problemas que afectan las actividades Educativas en general.

Artículo 07. Mantenerse actualizado en lo que refiere a la metodología y enriquecer conocimientos de las asignaturas que se imparten.

Artículo 08. Efectuar el registro sistemático y acumulativo de las Evaluaciones que se practiquen y presentarlas a donde corresponden.

Artículo 09. Dar cumplimiento a las Reformas del Reglamento de Evaluación de los aprendizajes para todas sus modalidades enmendadas por el Ministerio de Educación.

Artículo 10: Participar, e incentivar las actividades cívicas, socioculturales que se organice a nivel de la dirección y comunitario para fortalecer las costumbres, tradiciones y folklor de nuestra nación.

Artículo 11. Fortalecer el amor, comprensión, respeto, confianza y propiciar un ambiente agradable dentro del alumnado, catedráticos y la comunidad en general.

Artículo 12. Si el docente presentara su renuncia o retiro del establecimiento por alguna razón personal, que lo realice

anticipadamente para no perjudicar al alumnado con su proceso de aprendizaje.

Artículo 13: Asistir a todas las sesiones de trabajo y levantar las actas respectivas y otros documentos que ordena la dirección.

Artículo 14. Elaborar informes a padres de familia o autoridades sobre el rendimiento académico de los alumnos de acuerdo a los lineamientos propuestos.

1.7.1.4. Derechos de la comunidad Educativa

1.7.1.4.1. Derechos de los docentes del establecimiento.

Artículo 01. Tener derecho de voz y voto en reuniones de trabajo y proyectos establecidos

Artículo 02. Derecho que respeten su personalidad por parte de autoridades, compañeros de trabajo y alumno.

Artículo 03. Derecho de solicitar registros y documentos del establecimiento para informar se de las actividades Educativas o intereses personales.

Artículo 04. Derecho de conservar su puesto, siempre que no demuestre faltas o deficiencias en el cumplimiento de sus labores.

Artículo 05. Gozar de licencias que regulen las leyes vigentes y el pacto colectivo

Artículo 06. Derecho de gozar de su periodo vacacional y demás prestaciones labores según lo establece la Ley

Artículo 07. Presentar iniciativas a favor del establecimiento educativo y de la comunidad.

Artículo 08. Respeto a su personalidad por parte de los educandos, y autoridades del plantel.

Artículo 09 Ser informado de las diferentes actividades a realizarse en el establecimiento educativo que beneficie el desarrollo integral del plantel.

1.7.1.4.2. Derechos de los educandos del establecimiento.

Artículo 01. Derecho a recibir respeto de parte de sus compañeros de estudio y de sus superiores.

Artículo 02. Recibir todo el apoyo de los docentes por dificultad de aprendizaje de algún curso impartido.

Artículo 03. Derecho a solicitar permiso por causas justificadas y con anticipación.

Artículo 04. Solicitar permiso a revisión de pruebas, cuestionarios o exámenes dentro de las 24 horas a partir de la notificación.

Artículo 05. Recibir toda clase de apoyo de la familia para obtener el éxito deseado dentro del plan de estudios propuestos.

Artículo 06. Ser tratado de igual manera que todos sus compañeros no importando, color, raza, y posición económica, por el personal en general del establecimiento.

Artículo 07. Solicitar apoyo a las autoridades Ministeriales y familiares por problemas de salud que afecten su rendimiento Escolar.

Artículo 08. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser.

Artículo 09. Organizarse en gobiernos escolares a nivel del aula y de establecimiento.

Artículo 10. Recibir y adquirir conocimientos científicos técnicos y humanísticos a través de una metodología activa y participativa.

Artículo 11. Ser evaluados con objetividad y justicia según el CNB

Artículo 12. Recibir orientación integral

Artículo 13.- Evidenciar el dominio práctico de su lengua materna al escuchar y comunicarse verbalmente y por escrito.

Artículo 14. Manifestar emoción y orgullo ante los elementos de la cultura que caracterizan la propia naturaleza, relaciones humanas manifestando un desarrollo acorde con su edad en las habilidades básicas deportivas y socio culturales.

Artículo 15.- Interpretar y valorar los contenidos básicos de la Constitución de la república referidos a familia, igualdad deberes y derechos.

1.7.1.5. Atribuciones de la comunidad educativa

1.7.1.5.1. Atribuciones de los educandos

Artículo 01. Presentarse puntualmente al ingreso del Establecimiento Educativo de acuerdo al horario establecido.

Artículo 02. Comportarse dignamente dentro del establecimiento y fuera del especialmente en actividades programadas.

Artículo 03. Utilizar un vocabulario digno, fortalecer las buenas relaciones interpersonales dentro del plantel, sin acepción de personas.

Artículo 04. Mantener buena presentación personal, higiene corporal y vestuario (no utilizar gorras)

Artículo 05. Respetar autoridades Educativas, Comunitarias, docentes y personal docente del plantel y así como compañeros (as) de estudio.

Artículo 06. Hacer buen uso de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo y todo lo que refiere al patrimonio del establecimiento haciéndose responsable de pagar íntegramente los libros, equipo y mobiliario de cuya pérdida o deterioro resulte responsable.

Artículo 07. Participar en todas las actividades, cívicas, culturales y deportivas organizadas por el establecimiento.

Artículo 08 Permanecer dentro de las aulas o ambientes en horas de clase, y en periodos de receso

Artículo 10. prohibido el ingreso de algún tipo de arma, y utensilios de valor, tales como joyas, relojes, y grandes cantidades de dinero.

Artículo 09. Abstenerse de utilizar los celulares, especialmente en horarios de clases para no afectar la atención de docentes y alumnado.

Artículo 10. Mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se le encomiendan.

Artículo 11. Cumplir con sus actividades de limpieza para mantener un ornato agradable dentro del plantel.

Artículo 12. Solicitud de permiso en la dirección del establecimiento por ausentismo de clases por razón justificables antes de la falta o después de la falta a clases.

Artículo 13. Elegir y ser electos en los cargos de gobierno escolar del aula y del establecimiento.

Artículo 11. Demostrar sentimientos amor y orgullo por la Patria sus símbolos Patrios.

Rendir el respeto que se merecen participar en actos y eventos de carácter cívico y de recreación que programe el plantel u otra organización educativa.

Artículo 12 Sentir respeto por sí mismo y en las relaciones con su familia, maestros y compañeros mostrando afecto, honestidad honradez modestia cortesía y solidaridad.

1.7.1.5.2. Atribuciones de los padres de familia o encargados.

Artículo 1. Están obligados a inscribir personalmente a sus hijos (as) o encargados (as) llenando los requisitos de ley.

Artículo 2. Velar porque su hijo (a) o encargado (a) cumpla con todas las obligaciones que le sean requeridas por el Director, maestros (as) y el presente reglamento.

Artículo 3. Presentarse a la Dirección del plantel cuando su presencia sea requerida.

Artículo 4. Presentarse a las reuniones convocadas para informarles del rendimiento de sus hijos hijas o encargados(as).

Artículo 5. Cumplir y exigir que su hijo (a) cumpla con el presente reglamento interno.

Artículo 6. Las establecidas en el artículo 35 de la ley de educación nacional.

1.7.1.6. Servicios y jornadas que presta la institución.

La formación de futuros profesionales de Maestro de Educación Primaria Bilingüe Mam- Español.

Futuros profesionales con amplio conocimiento de computación

Las clases se reciben en la jornada Vespertina.

1.7.1.7. Organización del Curriculum.

1.7.1.7.1. Planificación:

El Establecimiento planifica los contenidos de los cursos por semestre, presentándolos a la dirección al inicio de cada semestre del año para su revisión y posterior aprobación, haciéndolo para una mejor eficiencia en el proceso enseñanza aprendizaje.

1.7.1.7.2. Pensum de estudio del Instituto Privado Mixto Sampedrano.

Asignaturas del Primer Semestre

1. Matemática 4 A
2. Lengua y Literatura 4 A
3. Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Educación 1
4. Ciencias Sociales 4
5. Física 4
6. Introducción a la Pedagogía 1 A
7. Idioma Indígena 1 A
8. Matemática Maya 1 A

9. Cosmogonía Maya 1 A
10. Idioma Extranjero 4 A
11. Psicología
12. Expresión Artística 4
13. Educación Física 4

Asignaturas del segundo semestre

1. Ciencias Sociales IV
2. Matemática IV
3. Física IV
4. Lenguaje y Literatura
5. Estadística
6. Introducción a la Pedagogía
7. Idioma Indígena 4
8. Cosmogonía Maya 2 A (4)
9. Matemática Maya 4

Asignaturas del Tercer Semestre

1. Matemática 5 A
2. Biología

3. Tecnología de la Información y Comunicación Aplicado a la Educación 3
4. Medio Social y Natural y su Aprendizaje
5. Estrategias de Enseñanza y su Aprendizaje A
6. Idioma Indígena 2 A
7. Matemática Maya 2 A
8. Cosmogonía Maya 2 A
9. Investigación Educativa
10. Idioma Español como L2 y su Aprendizaje I
12. Introducción al Diseño Curricular y su Práctica
13. Matemática y su Aprendizaje I
14. Modalidades Educativas de la Educación Primaria en Guatemala
15. Práctica Docente I

Asignaturas del cuarto semestre

1. Matemática VB
2. Expresión Artística
3. Investigación-Acción
4. Estrategias de E.A.
5. Biología

6. Psicología
7. Idioma Indígena 5
8. Educación Física
9. Matemática Maya
10. Práctica Docente III: Auxilia

Asignaturas del Quinto Semestre

1. Ciencias Naturales y su Aprendizaje
2. Idioma Indígena 3 A
3. Matemática Maya y su Aprendizaje I
4. Idioma Indígena y su Aprendizaje
5. Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje I
6. Química A
7. Planificación, evaluación del Aprendizaje y su Laboratorio
8. Literatura Infantil Bilingüe
9. Filosofía
10. Historia de la Educación en Guatemala
11. Práctica Docente I.

Asignaturas del Sexto Semestre

1. Matemática y su aprendizaje

2. Práctica docente II: Caso de estudio
3. Comunicación y Lenguaje y su aprendizaje I
4. Ciencias sociales y formación ciudadana y su aprendizaje
5. Química B
6. Idioma Indígena 3B
7. Matemática Maya y su aprendizaje II
8. Idioma español como L2 y su aprendizaje I
9. Idioma Extranjera 4B

1.7.2. Descripción del trámite.

La dirección del Instituto Privado Mixto “Sampedrano” presta sus servicios a la comunidad educativa, realiza como parte de sus funciones los tramites siguientes.

Inscripción de estudiantes por internet en la página del MINEDUC.

Licencia de permiso de los docentes que laboran en el establecimiento por posparto.

Resoluciones del personal docente

Providencias de trámites

Horario de de ingreso y de egreso de los catedráticos y estudiantes

Oficios

Circulares

Nomina de informes entregados a la Coordinación Técnico Administrativos.

Certificaciones de actas de inicio de labores

Revisión de expedientes de docentes que laboran en el establecimiento y de los estudiantes ingresados.

Solicitud de afiliación en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. .

1.7.3. Registros y controles

La dirección del Instituto Privado Mixto “Sampedrano” como función administrativa, realiza acciones como: Orientación, Coordinación de trabajo, Distribución de comisión, Evaluación de la enseñanza del aprendizaje.

Como institución educativa se constituye al servicio de la comunidad educativa y atiende las demandas de los catedráticos, personal administrativo y usuarios del plantel que pertenece al instituto del municipio de San Pedro Necta.

1.7.3.1. Controles

La administración es un proceso de control de las acciones educativas para la orientación, coordinación y evaluación de la comunidad educativa, como la infraestructura y recursos financieros que se llevan dentro del establecimiento.

Al atender el concepto la dirección del establecimiento efectúa los controles siguientes: Dosificación de contenidos por semestre,

Asistencia del personal docente y estudiantes

Horario de ingreso y egreso de los docentes y estudiantes

Planificación específico del docente

Libro de control de colegiatura

Libro de inventario

Archivo de expedientes de los estudiantes

Archivo de inventario

Archivos de expedientes y contratos de docentes

1.8. Recursos

1.8.1. Humanos

Director del establecimiento

Secretaria

Clausura de catedráticos

Estudiantes

Conserje

Padres de familia

1.8.2. Físicos

Edificio propio del establecimiento con un área de 338 mts.² 4
aulas puras

Edificio alquilado que cubre un área de 120 mts.² (3 alquiladas)

Área de ambiente: (incluye equipamiento, equipo y materiales)

1.8.3. Materiales

1 Cátedra de metal

245 Pupitres de paleta

3 Archivos

1 Sillas de sillón

20 Sillas plásticas

1 Librerías de madera

1 Laptop

1 Impresora canon iP2700 series

1 Equipo de sonido Sony

1 Amplificador

2 bocinas grandes

Lápices

Textos

Folletos

1.8.4. Financieros

Presupuesto que es financiado por los propietarios del establecimiento, son los encargados de cancelar el alquiler del local de la dirección, del laboratorio de computación y el pago del personal docente y administrativo del establecimiento.

1.9. Metodología y técnicas a utilizadas en el FODA

La metodología aplicada en la elaboración de la propuesta es puramente participativa, activa, inductiva, deductiva, parlamentaria, basada en el enfoque constructivista

1.10. Análisis de la institución (cuadro del FODA)

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>Cuenta con personería jurídica y reglamento internos</p> <p>Ampliación de infraestructura cada año con forme el aumento de la población educativo.</p> <p>Estabilidad de trabajo de los docentes que laboran en el establecimiento.</p> <p>Comunicación aceptable entre docentes, estudiantes, y personal administrativo del establecimiento.</p> <p>Aumento de población educativo cada año</p>	<p>Contar con asesoría jurídica de un abogado.</p> <p>Equipamiento del establecimiento por parte de los propietarios.</p> <p>Mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje en los estudiantes dentro y fuera del establecimiento.</p> <p>Formación de futuros profesionales activos y responsables, egresados del establecimiento.</p> <p>Fuente de trabajo para futuros profesionales del municipio.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Poca participación de los padres de familia en las reuniones programadas por el establecimiento para la información del rendimiento de los estudiantes.</p> <p>Perdida de liderazgo de algunos catedráticos por la falta de la práctica de principios y valores morales dentro y fuera del aula.</p> <p>Poca comunicación entre docentes y padres de familia del establecimiento.</p> <p>Falta de una mejor infraestructura, biblioteca y de un manual de Principios y valores morales, para prestar un mejor servicio al usuario.</p>	<p>Falta de interés de los padres de familia en la formación de sus hijos en el centro educativo.</p> <p>Violación a los derechos de los catedráticos por algunos líderes influencias por personas ajenas.</p> <p>Poca participación de padres de familia en el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Deserción escolar por reprobación de asignaturas para cursar el siguiente semestre.</p>

1.11. Detección y Priorización del Problema

En la determinación del problema se utilizó la técnica de una encuesta dirigida a la comunidad educativo.

Problemas	Causas del problema	Propuesta de solución	Factibilidad	Problemas por enfrentar
<p>El establecimiento no cuenta con un Manual de principios y valores morales.</p> <p>Falta de implementación de un curso sobre los principios y valores morales dentro del pensum de estudio</p> <p>No se cumple con los reglamentos internos</p>	<p>Recurso económico</p> <p>Desconocimiento de la comunidad educativa sobre un manual de principios y valores morales.</p> <p>Desinterés de autoridades educativas y padres de familia.</p>	<p>Crear política de financiamiento.</p> <p>Programación sobre la implementación de un manual de principios y valores morales.</p> <p>Realizar reuniones periódicas de sensibilización entre usuarios y propietarios del establecimiento</p>	<p>Catedrático voluntario y disponible para orientar sobre los principios y valores morales.</p> <p>implementación de un manual de principios y valores morales dentro del establecimiento .</p> <p>Fortalecer jurídicamente los reglamentos internos</p>	<p>Costo de proyecto.</p> <p>Tiempo limitado para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Inconformidad de algunos padres de familia por el cumplimiento del reglamento.</p>

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Implementación de un manual de principios y valores morales

2.1.1. Manual

Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, atribuciones organizaciones y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución.

Es un documento que sirven como medios de comunicación y transmisión en forma ordenada y sistemática la información, o es un libro en que se compendia lo más sustancial de una materia.

Según Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.

2.1.2. Finalidad

Establecer un manual de principio y valores morales y que debe ser observado y evaluado por autoridades educativo responsables, con la finalidad de practicar y fomentar los principios y valores entre la comunidad educativa del plantel y en general.

2.1.3. Importancia

A través de un manual de principio y valores morales se orientara la comunidad educativa para el bien común y el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo los siguientes artículos.

Que en su Artículo 3 plasman los Principios de los servidores públicos que prestan sus servicios en el Ministerio de Educación, deben observar los siguientes principios en el ejercicio de sus labores: disciplina, confidencialidad, transparencia, eficiencia, eficacia, honestidad, integridad, honradez y puntualidad. Según el

Acuerdo Ministerial Número 2072-2009 Guatemala, 01 de septiembre 2009.

Que en su Artículo 6°. La organización del gobierno escolar nos permite coadyuvar al fortalecimiento de los valores que se deben practicar dentro y fuera del aula con los estudiantes: colaboración y cooperación, honradez, ayuda mutua, solidaridad, respeto mutuo, responsabilidad, autodisciplina, tolerancia, igualdad, civismo y honestidad. Según el Acuerdo Ministerial número: 1475 de 7 de diciembre de 2000.

Que en su Artículo 1o. 1° y 2°. Para el cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala se autoriza la enseñanza religiosa y moral dentro de los centros educativos para hacer efectivo los derechos de formación integral de la niñez y la juventud. Según el Acuerdo Gubernativo No. 10 de fecha 17 de octubre de 1958, de la Ley de Educación.

Que los principios y fines se encuentran regulados en el Artículo 1 y 2. Inciso a) donde describe: proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y

espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida. b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basada en un proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y la persona humana. Ley de educación nacional decreto legislativo no. 12-91 fecha: 12 de enero de 1991 titulo 1 principios y fines de la educación capítulo I principios.

Que en el capítulo I Medidas de Prevención del Artículo 9. Donde describe sobre la Asistencia y Puntualidad. Según el Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

2.2. Principios y Valores

2.2.1. Definición

Principios: Son declaraciones propias del ser humano, apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad, son universales y se los puede apreciar en la mayoría de las doctrinas y religiones; son reglas o

normas de conducta que orientan la acción de un ser humano también se llaman máximas o preceptos. Según David Hume.

Valores: Son proposiciones cuya verdad se admite sin pruebas, fundamentan y regulan la conducta humana desde el inicio de la vida en: el hogar, la escuela, la iglesia y se reflejan en la sociedad. Su aplicación es una condición moral para todas las personas. ”. Según Latapí Sarre

Los valores son independientes e inmutables; absolutos, inagotables, objetivos y subjetivos.

Entre los principios indispensables a desarrollar en el manual se destacan: El amor, la fe, el perdón, la verdad, el respeto, la unidad, la justicia, la legalidad, la libertad, el decoro, la lealtad, la eficiencia y la solidaridad. ”. Según Latapí Sarre

Entre los valores que se destacan Según Garza Treviño: la responsabilidad, generosidad, paciencia, bondad, lealtad, gratitud, amistad, alegría, solidaridad, coherencia, prudencia, fortaleza, templanza, tolerancia, misericordia, sinceridad, abnegación,

escucha, obediencia, confianza, unidad, el bien común, igualdad, compasión, religiosidad, esperanza y paternidad.

2.3. Principio

2.3.1. Definiciones

En sentido ético o moral llamamos principio a aquel juicio práctico que se deriva inmediatamente de la aceptación de un valor, se deriva el principio primero y fundamental en el que se basan todos los demás: la actitud de respeto que merece por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, es decir, por su dignidad humana. Según David Hume.

En forma general suele entenderse por valor lo que se valora, lo que se considera digno de aprecio; en este sentido valor se identifica con lo bueno. La verdad es un valor, lo mismo que la salud o el sentido del humor; son bienes, son algo deseable. A partir de esto tendemos a conseguir todas las cualidades de deseable como grandes valores abstractos verdad, bien, belleza, bondad y a considerar que estas cualidades existen como realidades

externas a nosotros, como objetos de nuestro deseo. Según Garza Treviño.

2.3.2. Clases de principios

Principio de Respeto: Todo ser humano tiene dignidad y valores inherentes, solo por su condición básica de ser humano. El valor de los seres humanos difiere del que poseen los objetos que usamos. Las cosas tienen un valor de intercambio. Son reemplazables. Los seres humanos, en cambio, tienen valor ilimitado puesto que, como sujetos dotados de identidad y capaces de elegir, son únicos e irremplazables. Según David Hume

Principios de No-malevolencia y de Benevolencia: En todas y en cada una de sus acciones, evita dañar a los otros y procura siempre el bienestar de los demás. Según David Hume

Principio de doble efecto: Busca primero el efecto beneficioso. Dando por supuesto que tanto en la actuación como en la intención trate a la gente con respeto. Según David Hume

Principio de Integridad: Es el comportamiento que en todo momento debe reflejar la honestidad de un auténtico profesional, tomando todas sus decisiones con el respeto que se debe a sí mismo. Según David Hume

Principio de Justicia: Trate a los otros tal como les corresponde como seres humanos; se debe ser justo, tratando a la gente de forma igual, tratando a cada uno de forma similar en circunstancias similares. Según David Hume

Principio de causalidad: La causa eficiente es la que mediante su acción produce necesariamente el efecto, siempre que se den las condiciones necesarias y suficientes para que la causa actúe.

Utilidad y moralidad: Cuando los medios se subordinan a los fines en orden a una eficacia, el principio actúa como orientador de la acción. Según David Hume

Principio como ley moral: Representa un conjunto de valores que orientan y norman la conducta de una sociedad concreta. La ley establece una obligación en la conciencia del individuo que pertenece al ámbito cultural en el que se aceptan tales valores.

Supone la libertad del individuo como causa, que actúa sin coacción externa, mediante un proceso de socialización. Según David Hume

Principio como ley jurídica: Representa un conjunto de valores que inspiran las normas escritas que organizan la vida de una sociedad concreta sometida a los poderes de una Autoridad, generalmente el Estado. La ley establece una obligación social, de forma coactiva y sancionadora, por tanto actúa como principio condicionante de la acción que limita la libertad de los individuos. Según David Hume

Principio de Razón Suficiente: Este se basa en la verdad o inteligibilidad del ser. El ser es idéntico e inteligible, en virtud de que es. Según David Hume

Principio de identidad: Proviene en consecuencia de forma indudable, necesaria, y evidente de la característica de identidad del ser. Según David Hume

2.4. Valor

2.4.1. Definición

Valor puede entenderse como un juicio apreciativo; en este sentido es una operación de la inteligencia. La afirmación, por ejemplo, “todos los hombres son iguales” es un juicio que expresa una apreciación sobre la naturaleza humana. Según Latapí Sarre.

Valor puede ser también una predisposición afectiva, una actitud en la que se expresa, junto con una convicción profunda, un sentimiento que refuerza esa convicción. Si la igualdad esencial de todos los hombres concita sentimientos de indignación ante la injusticia con que se trata a algunos hombres, estamos en presencia de un valor en este segundo sentido.

Valor puede, además, entenderse como una dinámica apetitiva asimilada en la personalidad, un “deseo” profundo y constante que llega a hacer rasgo del carácter del individuo y parte de su manera de ser.

Valor puede significar una norma de conductas, sea externa, sea interiorizada por la persona. “es un hombre justo” o “una mujer justa” se diría en este último sentido cuando el valor de la igualdad esencial humana no sólo ha sido asimilado intelectual y efectivamente, y no sólo es un principio integrador en el plano de las dinámicas psicológicas, sino que llega a ser norma ética respetada y hábito ordinario de comportamiento. Según Latapí Sarre.

2.4.2. Clases de valores

Valores vitales: Los seres humanos tenemos, como los animales, instintos de conservación y de supervivencia. Nos preocupa la salud o la enfermedad. La esencia de los valores vitales es la protección de la vida. Según Latapí Sarre.

Valores económicos: Los aspectos económicos están presentes cuando nos referimos a la abundancia o a la escasez, cuando hablamos de caro o barato, de necesario o superfluo. Según Latapí Sarre.

Valores intelectuales: Verdad o falsedad, cierto o probable, subjetivo u objetivo, son categorías para este valor. Buscamos este valor cuando queremos comprender la realidad que nos circunda a o lo que somos. La esencia del valor intelectual es la búsqueda de la verdad. Según Latapí Sarre.

Valores estéticos: Belleza o fealdad. En nuestro agrado o desagrado hacia las manifestaciones artísticas (música, pintura, escultura, arquitectura) se da nuestra interpretación de lo estético. Este valor tiene dos dimensiones: la del creador y la del espectador. La esencia del valor estético es la búsqueda de la belleza. Según Latapí Sarre.

Valores éticos: Justo o injusto, honesto o deshonesto, respeto a uno mismo y a los demás o agresión, supone la realización de lo ético a fin de entender la vida en función de derechos y obligaciones. Según Latapí Sarre.

Valores religiosos: Sagrado o profano, terrenal o místico, afán de interpretar la existencia en función de un significado espiritual. La esencia del valor religioso es la búsqueda de la trascendencia. Según Latapí Sarre.

Valores sociales: Democracia o tiranía, soledad o convivencia, egoísmo o solidaridad, orden jurídico o anarquía. Según Latapí Sarre.

2.5. Educación conforme valores

2.5.1. Definiciones

“Educar en valores alude a la internalización de normas, actitudes y sentimientos favorables a esos valores; se trataría en este caso de un proceso de socialización que surge de las interacciones del educando con sus padres y hermanos y, en el ámbito escolar, sus maestros y compañeros”. Según Garza Treviño.

“Educación sobre valores alude a un aspecto parcial del proceso descrito, que es el de la aparición de los conocimientos o saberes

relacionados con ése determinado valor que expresan creencias del grupo de referencia; estrictamente es un proceso de inculturación en el que, a partir de éstos conocimientos, se construyen actitudes favorables a este valor”. Según Latapí Sarre.

“Educación para los valores expresaría el proceso esencialmente progresivo-paso de un estadio a otro superior-de construcción de estructuras intelectuales y morales y a financiamiento de hábitos y competencias congruentes con determinado valor; es un proceso de desarrollo o cultivo en el sentido pedagógico”. Según Latapí Sarre.

“Educación por los valores, finalmente, indicaría la objetivación gradual que hace el educando de sí mismo como sujeto, fundamentalmente a través de su praxis”. Según Latapí Sarre

Capítulo 3

Marco Propositivo

3.1. Identificación del problema a ser atendido.

A través del diagnóstico realizado se ha detectado que en el centro educativo del nivel medio ciclo diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, no se implementa dentro de las aulas la orientación sobre los Principios y Valores morales por la falta de un manual o documentos, debido a eso la comunidad educativa no tiene mayor información sobre temas relacionadas en Principios y Valores morales que se debe fomentar y practicar dentro y fuera del centro educativo para mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje y la actitud de la comunidad educativa.

Al considerar lo anterior como perfil del proyecto, se plantea la solución y se propone a la comunidad educativa a ejecutar el proyecto de Implementación de un manual de Principio y valores morales que incide en el cambio de actitudes de los estudiantes,

catedráticos y Personal administrativo del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. Para obtener respuesta a la propuesta se aplicaron la técnica de entrevista, encuesta y de observación directas a las personas involucradas. La respuesta fue positiva en un 97 % se manifestó mucho interés en la ejecución del mismo. Se continuó con el estudio de factibilidad y se procuró contar con los recursos requeridos, humanos, materiales, físicos y financieros para la implementación del proyecto. Al contemplar la viabilidad de esta etapa se programa la ejecución mediante la calendarización de los talleres de planificación.

3.1.1. Nombre del Proyecto

Implementación de un manual de Principio y valores morales que incide en el cambio de actitudes de los estudiantes, catedráticos y Personal administrativo del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

3.1.2. Institución donde se desarrolla

Instituto Privado Mixto Sampedrano.

Código: 13-06-6072-46

Dirección: colonia santo domingo, san Pedro Necta.

Jornada: vespertina

Tipo de escuela: privado

Nivel atendido: diversificado.

3.1. 3. Ubicación

Actualmente el Instituto Privado Mixto Sampedrano del ciclo diversificado del nivel medio se encuentra ubicada en el noreste del barrio Santo Domingo, San Pedro Necta, Huehuetenango, que colindan al norte con El cantón el Llano, al Sur con el barrio San Pedro, al Este con la Aldea Los Alisos y al Oeste con la aldea El Guachipilín del municipio de San Pedro Necta, con una extensión territorial de 463 metros y cuenta con cuatro salones de clase, con un área de 159 metros, tres servicios sanitarios con un área de 36 metros y un patio de 143 metros, como también se alquila un casa para oficina y laboratorio del centro de computación del

establecimiento, en el plantel laboran nueve docentes, un director, una secretaria, un profesor de computación y un conserje, el área total del establecimiento es de 463 metros cuadrados, la comunidad del centro educativo consta de 215 familias el 85 % es gente Indígena y el 15 % Ladina. La distancia que tiene desde la municipalidad al centro educativo es de aproximadamente 450 metros.

3.1.4. Análisis de los participantes

La unidad de análisis para la elaboración del proyecto, está conformada por estudiantes, padres de familia, catedráticos y que participan en el proceso educativo en el ciclo diversificado del nivel medio del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; ellos fueron encuestados por el epesista. Además se entrevistó por separado al director del centro educativo.

3.1.5. Análisis de la Viabilidad.

La elaboración del estudio es viable es decir que se puede iniciar porque se cuenta con los siguientes recursos.

3.1.5.1. Física

Se dispuso de las instalaciones dotadas de mobiliario adecuado y el equipo de tecnología avanzada y la dirección del Instituto Privado Mixto Sampedrano que atiende el nivel medio ciclo diversificado en la cabera municipal de San Pedro Necta departamento de Huehuetenango.

Resultados de la observación física

No.	Aspecto observado	Respuestas		Observaciones y/o comentarios			
1	Dimensiones promedio de las aulas	35 mts					
2	Total de alumnos	239					
3	Alumnos promedio por grado	48					
4	Cantidad de grados	Grado		H	M	T	
		Cuarto	“A”	23	23		

No.	Aspecto observado	Respuestas		Observaciones y/o comentarios		
						46
		Cuarto	“B”	26	24	50
		Quinto	“A”	13	24	37
		Quinto	“B”	24	20	44
		Sexto		31	33	63
		Total		117	122	239
5	Cantidad de secciones por grado	2				
6	Ubicación de las aulas:	Bueno				
7	Ventilación en la aulas:	Aceptable				
8	Iluminación en las aulas	Aceptable				
9	Patios de estar y recreo	Número: <u>1</u> Área/s en mts ² : 136 mts ² .				
10	Existe servicios de biblioteca	No				
12	Cuenta con servicio de internet el centro educativo.	Si				

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
13	El centro educativo cuenta con servicio de internet.	Disponible para la administración	
14	El centro educativo cuenta con laboratorio de computación	Si	
16	Cuenta con servicios de cafetería o tienda escolar	No	
18	Cuenta con instalaciones deportivas o de recreación	No	
19	Cuenta con laboratorios de computación	Si	
20	Tiene suficiente agua entubada	Si	
21	El edificio es	Privado	
22	Cuenta con sala para profesores	No	
	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	Baños privados de estudiantes y catedráticos	

3.1.5.2. Legal

La fundamentación de este proyecto, abarca el campo de la educación como: la Administración Educativa, la pedagogía, la Didáctica y la Legislación Educativa que establece el área de influencia del epesista basándose en las leyes de: Constitución Política de la república, Ley de Educación Nacional, decreto 12-91. Decreto 1485.

3.1.5.3. Administrativa

La dirección del plantel educativo fortalecerá la implementación del manual de principios y valores morales dentro del horario de clases en todos los semestres.

3.1.5.4. Financiera

El epesista aportara una cuota cómoda para la ejecución del proyecto administrativa por lo que solicito ayuda a las instituciones locas del municipio de san Pedro Necta.

3.2. Duración

El tiempo de duración del Ejercicio Profesional Supervisado, abarco un periodo trimestral el cual inicio la última semana del mes de marzo y finalizó la tercera semana del mes de junio del dos mil once, estructurando de las siguientes fechas.

3.2.1. Fecha Prevista de inicio

28 de marzo del 2011

3.2.2. Fecha Prevista de finalización

17 de junio del 2011

3.2.3. Periodo total de ejecución del proyecto (en meses)

N o.	ACTIVIDADES EJECUTAR	A	ME	MA				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO					
			-	RZ					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
			SE	3	4																				
			MA																						
			NAS																						
1.	Presentación de la solicitud a la institución																								
2.	Realización del diagnóstico de la institución																								

3.3.2. Indirectos

Comunidad Educativa

3.4. Descripción del proyecto

De acuerdo a los resultados de la observación y de la encuesta realizada en el plantel del Instituto Privado Mixto Sampedrano, ciclo diversificado, el epesista de la Universidad Panamericana, con sede en el municipio de La Democracia propone una Implementación de un Manual de Principios y Valores morales apropiadas al fortalecimiento del proceso enseñanza- aprendizaje para mejorar la calidad educativa.

Tomando en cuenta la necesidad y la aplicación de los principios y valore, se donara a la dirección del plantel un Manual y un CD el cual contiene la información sobre los Principios y Valores morales, esperando que se fomente dentro de las aulas del plantel.

3.5. Justificación.

De acuerdo a la indagación preliminar realizada por el Epesista con los informes claves y con los expertos en la materia de la pedagogía y la Administración Educativa, se pudo establecer que la mayoría de los jóvenes, catedráticos y personal Administrativa del nivel diversificado, manifiestan que es importante elaborar un manual sobre principios y Valores morales, y orientar a la comunidad educativo través del manual ya que estos principios se están perdiendo por la influencia negativa en un mundo globalizada e industrializado.

En opinión del administrador educativo, pedagogos y estudiantes, se considera que la solución a este problema estriba la elaboración de un manual y la orientación sobre los principios y valores morales y esto ayudará a mejorar la calidad educativa del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

3.6. Objetivo del proyecto.

3.6.1. Objetivo General.

Elaborar un manual de funciones útil sobre principios y valores morales para el Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta de departamento de Huehuetenango.

3.6.2. Objetivo Específico.

Proporcionar un Manual de Principios y valores morales a la dirección del establecimiento Desarrollar orientación educativa sobre Principios y valores morales dentro del horario de clases que se deben practicar dentro y fuera del establecimiento, del Nivel Medio. Ciclo Diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

3.7. Metas

1 director, 1.secretaria, 9 docentes, 239 estudiantes y 215 padres de familia entrevistados

sobre los principios y valores morales

1 director, 1 secretaria, 9 docentes, 239 estudiantes y 215 padres de familia orientados sobre los principios y valores morales

1 director, 1.secretaria, 9 docentes, y 239 estudiantes evaluados sobre los principios y valores morales

3.8. Calendarización

No ·	Actividades	Meses												Total		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Reunión con la comunidad educativa.															1
2	Elaboración del instrumento															1
3	Aplicación del instrumento															1

3.9. Metodología

La propuesta sugerida para mejorar la Implementación de un manual de Principio y valores morales que incide en el cambio de actitudes de los estudiantes, catedráticos y Personal administrativo del Instituto Privado Mixto Sampedrano, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. Se utilizo la investigación acción, la participación, discusión y análisis.

3.10. Recursos.

En este apartado se incluyen todos los medios y materiales con que se contó para la realización del estudio, los cuales se clasifican en bienes y servicio que implican la inversión de cierto recurso económico, los cuales se presentan en el cuadro.

No.	Materiales	Costo
1	Bienes: -Materiales de oficina	Q 1000.00
2	-Complementos de computadora (cartuchos)	Q 165.00

3	Servicios -Internet	Q 100.00
4	-Fotocopias	Q 200.00
5	-Empastado	Q 150.00
	Total	Q 2,065.00

3.10.1. Institucionales

Instituto Privado Mixto Sampedrano y dirección

3.10.2. Humanos

Director

Secretaría

Docentes

Estudiantes

Conserje

Padres de familia

3.10.3. Materiales

Hojas

Lapicero

Laptop

Impresora

Fotocopias

3.10.4. Financieros

Epesista

3.11. Presupuesto

N o.	Descripción	Costo
01	-Fotocopias de 5 folletos de 20 hojas a	Q 200.00
.	razón de Q. 2.00cada uno.	Q 135.00
0	- 3 resmas bond tamaño carta	Q 50.00
2.	- 50 pliegos de papel periódico a razón	Q 130.00
03	de Q. 1.00 cada uno.	Q1154.00
.	-26 marcadores permanentes a razón de	Q 450.00
04	Q. 5.00 cada uno.	Q 120.00
.	- Refacciones por cada día a razón de Q.	

05	5.00 cada una.	
.	-Internet	
0	USB	
6.		
0		
7-		
Total		Q2,239.00

Capítulo 4

Evaluación

El estudiante epesista observó inicialmente la viabilidad para la realización de este proyecto; luego, el desarrollo y se verificó con el fiel cumplimiento del cronograma propuesto en el plan respectivo; y el resultado final se observó con la evaluación relativa al logro de los objetivos y de la aceptación, rechazo o modificación del contenido en este capítulo.

4.1. Evaluación general del Proyecto y las actividades realizadas durante el periodo de la práctica.

4.1.1. Evaluación Cuantitativa y cualitativa.

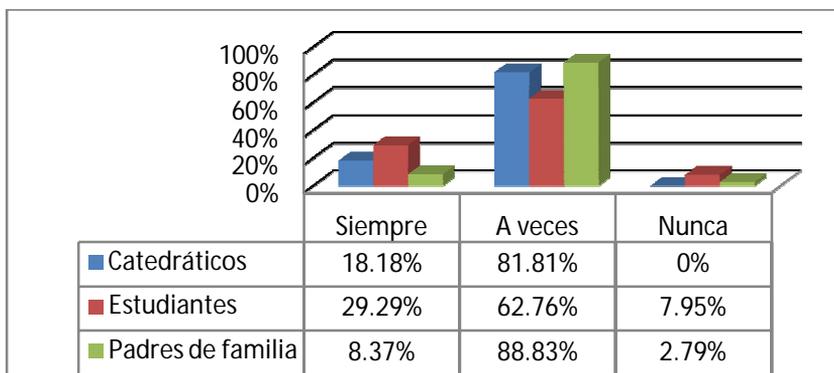
Preguntas dirigidas a estudiantes, catedráticos y padres de familia

Pregunta número 1

Catedráticos ¿Orienta sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde labora?

Estudiantes ¿Orientan sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia?

Padres de familia ¿Fomentan los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia su hijo o hija?



Interpretación: El 18.18 % de los docentes manifiestan que siempre orientan sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde labora. Y el 81.81 % de los docentes concluyeron que a veces.

El 29.29 % de los estudiantes confirman que siempre orientan sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia, el 62.76 % manifiestan que a veces y el 7.95 % de los estudiantes afirman que nunca.

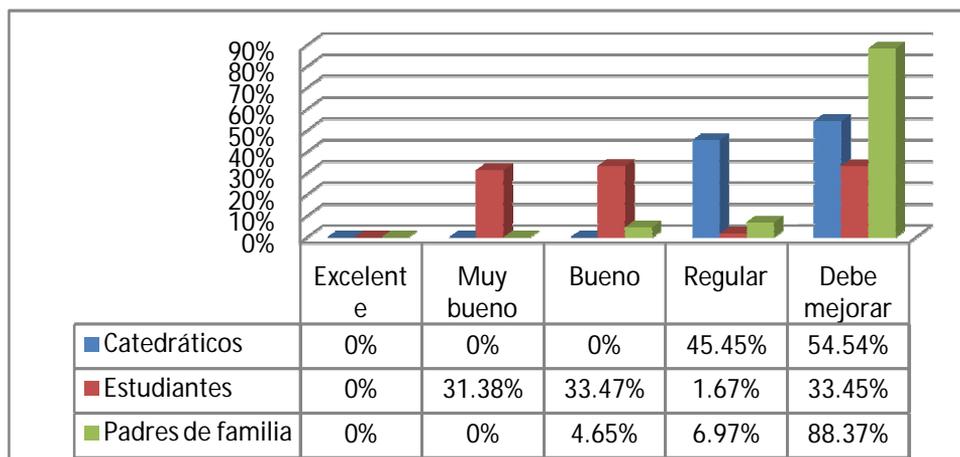
El 8.37 % de los padres de familia confirman que siempre fomentan los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia su hijo o hija, el 88.83 % aseguran que a veces y el 2.79 % manifiestan que nunca.

Pregunta número 2

Catedráticos ¿Cómo califica usted los principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo?

Estudiante ¿Cómo considera usted la práctica de los principios y valores morales de sus compañeros (as) dentro y fuera del centro educativo?

Padres de familia ¿Cómo visualiza usted la práctica de los principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo.



Interpretación: El 45.45% de los docentes consideran regular los principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo, y el 54.54% afirman que deben mejorar.

El 31.38% de los estudiantes consideran que es muy bueno los principios y valores morales de sus compañeros (as) dentro y fuera del centro educativo, el 33.47% confirman que es bueno, el 1.67% regular y el 33.45 % afirman que deben mejorar.

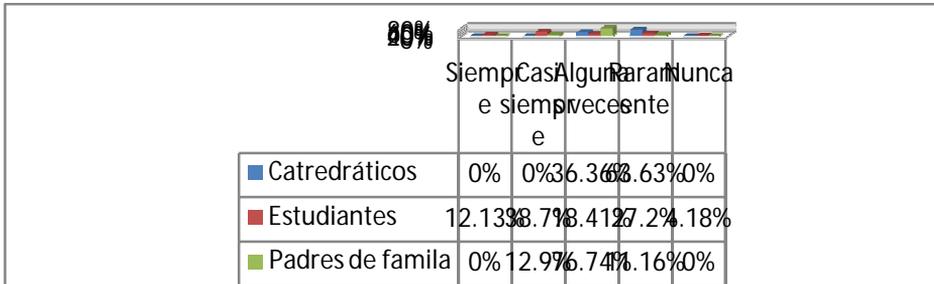
El 4.65% de los padres de familia consideran que es bueno los principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo, el 6.97% opinan que es regular y el 88.37 concluyeron que deben mejorar.

Pregunta número 3

Catedráticos ¿Con qué frecuencia orienta sobre los principios y valores morales a los estudiantes para que mejoren su conducta social?

Estudiantes ¿Con qué frecuencia los catedráticos le hablan de principios y valores morales?

Padres de familia ¿Con qué frecuencia orienta sobre los principios y valores morales a sus hijos (as) para que mejoren su conducta social?



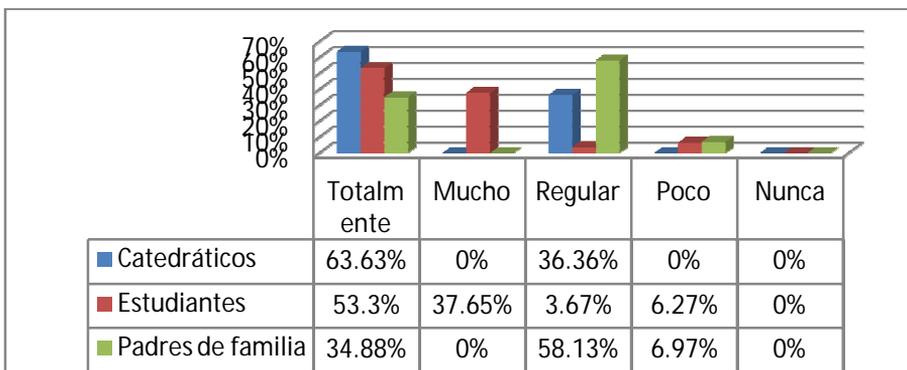
Interpretación: El 36.36 % de los docentes afirman que algunas veces orienta sobre los principios y valores morales a los estudiantes para que mejoren su conducta social y el 63.63% concluyeron que raramente.

El 12.13 % de los estudiantes aseguran que siempre los catedráticos le hablan de principios y valores morales, el 38.07% confirman casi siempre, el 18.41% algunas veces, el 27.2% manifiestan que raramente, y el 4.18% opinan que nunca.

El 12.09% de los padres de familia aseguran que casi siempre orientan a sus hijos sobre los principios y valores morales, el 76.74% afirman algunas veces y el 11.16% manifiestan que raramente.

Pregunta número 4

Catedráticos, Estudiantes y padres de familia ¿Considera usted que al implementar un manual de principios y valores morales en el centro educativo disminuirían los problemas sociales?



Interpretación: El 63.63 % de los catedráticos afirman que totalmente disminuiría los problemas sociales al implementar un manual de principios y valores morales en el centro educativo y el 36.36% opinan que regular.

El 58.3% de los estudiantes confirman que totalmente disminuiría los problemas sociales al implementar un manual de principios y

valores morales en el centro educativo, el 37.65% opinan que mucho, el 3.67% que regular y el 6.27% manifiestan que poco.

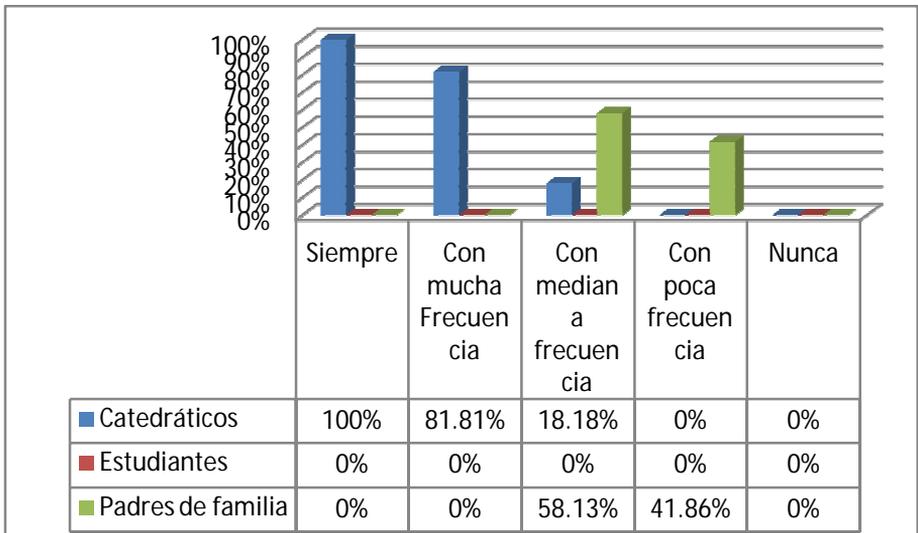
El 34.88% de los padres de familia confirman que totalmente se disminuiría los problemas sociales al implementar un manual de principios y valores morales en el centro educativo, el 58.13% opinan que mucho, y el 6.97% aseguran que poco.

Pregunta número 5

Catedráticos ¿Con qué frecuencia manifiestan los estudiantes interés en guiar su vida apoyadas en principios y valores morales?

Estudiantes ¿Con qué frecuencia le gustaría recibir una educación basada en un manual de principios y valores morales, para la contribución de la paz social?

Padres de familia ¿Con qué frecuencia que los estudiantes manifiestan interés en guiar su vida basada en principios y valores morales?



Interpretación: El 81.81% de los catedráticos confirman que siempre los estudiantes manifiestan interés en guiar su vida apoyadas en principios y valores morales, el 18.18% aseguran que con mediana frecuencia.

El 100% de los estudiantes declara que le gustaría recibir una educación basada en un manual de principios y valores morales, para la contribución de la paz social.

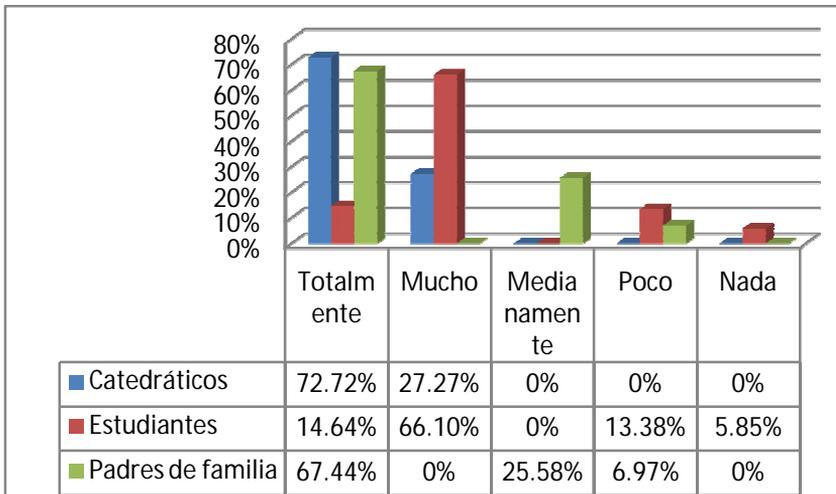
El 58.13% de los padres de familia aseguran que con mediana frecuencia los estudiantes manifiestan interés en guiar su vida basada en principios y valores morales y el 41.86% opinan que con poca frecuencia.

Pregunta número 6

Catedráticos ¿Influiría la orientación basada en principios y valores morales en el comportamiento social positivo de los estudiantes?

Estudiantes ¿Influiría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento de sus compañeros (as)

Padres de familia ¿Ayudaría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento social de los estudiantes?



Interpretación: El 72.72% de los catedráticos aseguran que totalmente influiría la orientación basada en principios y valores morales en el comportamiento social positivo de los estudiantes, y el 27.27% dicen que mucho.

El 14.64% de los estudiantes concluyeron que totalmente influiría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento de sus compañeros, el 66.1 afirman que totalmente, el 13.38% opinan que poco, y el 5.85% confirman que nada.

El 67.44 de los padres de familia afirman que totalmente que ayudaría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento social de los estudiantes, el 25.58% concluyeron que medianamente y el 6.97% dicen que poco.

4.1.2. Evaluación cualitativa

Resultados de la evaluación del proyecto: “Implementación de manual de principios y valores morales” realizado a los catedráticos y personal administrativa que participaron en su desarrollo.

El formato utilizado contempla las siguientes preguntas:

Pregunta No. 1

¿Había tenido la oportunidad de conocer y analizar un manual de principios y valores morales?

Si	06	55 %
No	05	45 %
Total	11	100%

Pregunta No. 2

¿Había tenido la oportunidad de participar anteriormente en un taller de principios y valores morales?

Si	06	55 %
No	05	45 %
Total	11	100%

Pregunta No. 3

¿Cómo califica el desarrollo de los talleres de principios y valores moral

Malo	--	----
Regular	--	----
Bueno	04	30%
Muy bueno	07	70%
Total	11	100%

Pregunta No. 4

¿Desea exponer sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, orientada en principios y valores morales?

Desarrollar talleres	--

Continuar, darle secuencia al proyecto	11
100 %	
Total	11
100%	

4.1.3. Evaluación Cualitativa y cuantitativa del proyecto

Resultados de la evaluación del proyecto: “Implementación del manual de principios y valores morales” realizado a los estudiantes que participaron en su desarrollo.

El formato utilizado contempla las siguientes preguntas:

Pregunta No. 1.

¿Había tenido la oportunidad de participar en actividades de orientación y capacitación, sobre estos temas?

Si	187	87
%		
No	28	13
%		

Total 215

100%

Interpretación: Del 100 % el 87 % habían recibido algún tipo de orientación y 13 % no había participado en ninguna.

Pregunta No. 2

¿Cómo califica el desarrollo del trabajo realizado en esta actividad?

Malo	--	---
-		
Regular	--	---
-		
Bueno	195	91
%		
Muy bueno	20	9
%		
Total	215	
100%		

Interpretación: De 100 % el 91 % lo calificó de muy bueno y 9 % lo evaluó como bueno.

Pregunta No. 3

¿Qué sugerencias aporta para mejorar estas actividades?

Ampliar temática	--	-----
Realizar más actividades de orientación	182	85 %
Invitar a más adolescentes	20	9 %
Invitar a más expertos	13	6 %
Total	215	100 %

Interpretación: De 100% el 85 % de los participantes desea continuar con el proyecto.

Pregunta No. 4

¿Desea exponer sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, orientada en principios y valores morales?

Desarrollar talleres	--	----
Continuar, darle secuencia al proyecto	215	100 %
Total	215	100%

Interpretación: De 100% el 100% de los participantes desean secuencia del proyecto.

Conclusiones

1. La mayoría de los padres de familia descuidan sus obligaciones para orientar a sus hijos sobre los principios y valores morales en sus hogares.
2. Los estudiantes manifiestan que algunos catedráticos no practican los principios y valores morales dentro y fuera del establecimiento.
3. El proceso de enseñanza–aprendizaje del nivel diversificado carece de texto de manual de principios y valores morales.
4. Pocos catedráticos se preocupan para orientar sobre los principios y valores morales para enriquecer la fe de los estudiantes.
5. El director del plantel se ve imposibilitado de implementar un manual de principios y valores morales en el proceso enseñanza-aprendizaje debido a la carencia de recursos económicos.

6. El resultado recopilado a través del instrumento de investigación destaca que trabajador administrativo, catedráticos, estudiantes y padres de familia consideran totalmente la implementación de un manual y la orientación sistemática de los estudiantes sobre los principios y valores morales en el plantel educativo.

Recomendaciones.

1. Que la dirección del establecimiento procure implementar dentro del pensum de estudio un curso de un aprendizaje significativo a través de un manual de principios y valores morales
 2. Que los estudiantes valoren el esfuerzo de algunos catedráticos que fomentan los principios y valores morales dentro del aula.
 3. Que el catedrático del curso de seminario realiza talleres sobre la práctica de los principios y valores morales dentro y fuera del establecimiento
-
1. Que el Ministerio de Educación programe entre el pensum de estudio de las diferentes carreras un curso base relacionado al fortalecimiento de los principios y valores morales, que pueden contribuir el cambio de actitud de los estudiantes de los diferentes establecimientos.

2. Que Ministerio de Educación a través del Supervisor Educativos puedan orientar a los directores de los diferentes centros educativos sobre los principios y valores morales

3 Los directores conozcan un manual de principios y valores morales, que puedan contribuir en la calidad educativa de los centros educativos.

Referencia

Libros:

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. (2005). Código de ética profesional. Librería Jurídica.

Garza, J. (2004). Valores para el ejercicio profesional. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, R. (2000). Metodología de la Investigación. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Latapí, P. (2003). El debate sobre los valores en la escuela mexicana. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Universidad Panamericana (2006). Manual de estilo de trabajos académicos. Guatemala.

Ministerio de Educación (2010). Currículo Nacional Base. Guatemala.

Leyes:

Asamblea Nacional Constituyente. (2006). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Editora Cultural Guatemalteca.

Congreso de la República. (2006). Ley de Educación Nacional. Guatemala: Editorial Ayala.

Diccionarios:

Osorio, M, (2004). Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales. Argentina. Heliasta, S.R.L.

Sopena Color. Diccionario Enciclopédico. Argentina. Editorial Ramón.

Anexos

Anexo 1

La Democracia, Huehuetenango, 20 de marzo de 2011

Lic. Ramiro Bolaños
Decano Facultad Ciencias de la Educación
Universidad Panamericana
Ciudad de Guatemala
Guatemala C.A.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
RECIBIDO

22-03-2011

Yo: Jorge Méndez García, de 34 años de edad, casado, guatemalteco, me identifico con cédula de vecindad M-13 registro 9,920 extendida en la alcaldía municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango, con número de carné No. 0601467, con residencia en el lugar ya mencionado, lugar que señalo para recibir notificaciones y/o citaciones con teléfono móvil número 53887063, ante usted con todo respeto:

EXPONGO

1º. Soy estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, sección La Democracia, Huehuetenango. El cual cuento con el cierre de pensum de la carrera antes mencionada.

2º. Que para poder graduarme como Licenciado en administración Educativa, se hace necesaria la planificación y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado contemplado en la normativa de la Universidad Panamericana. Por lo anteriormente planteado con todo respeto.

SOLICITO

1º. Se me brinde la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento educativo Instituto Privado Mixto Sampedrano que se encuentra ubicada en la Colonia Santo Domingo, San Pedro Necta, Huehuetenango; sujetándome a las leyes y reglamento vigente del Centro Educativo.

2º. En espera de una resolución favorable a mi petición, quedo de usted altamente agradecido.
Deferentemente

f. _____

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Méndez García', written over a horizontal line.

PSE. Jorge Méndez García

Anexo 2

La Democracia, Huehuetenango, 20 de marzo de 2011

Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco
Director Instituto Privado Mixto Sampedrano
San Pedro Necta, Huehuetenango

Yo: Jorge Méndez García, de 34 años de edad, casado, guatemalteco, me identifico con cédula de vecindad M-13 registro 9,920 extendida en la alcaldía municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango, con número de carné No. 0601467, con residencia en el lugar ya mencionado, lugar que señalo para recibir notificaciones y/o citaciones con teléfono móvil número 53887063, ante usted con todo respeto:

EXPONGO

1º. Soy estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, sección La Democracia, Huehuetenango. El cual cuento con el cierre de pensum de la carrera antes mencionada.

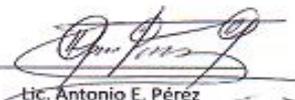
2º. Que para poder graduarme como Licenciado en administración Educativa, se hace necesaria la planificación y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado contemplado en la normativa de la Universidad Panamericana. Por lo anteriormente planteado con todo respeto.

SOLICITO

1º. Se me brinde la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento educativo Instituto Privado Mixto Sampedrano que se encuentra ubicada en la Colonia Santo Domingo, San Pedro Necta, Huehuetenango; sujetándome a las leyes y reglamento vigente del Centro Educativo.

2º. En espera de una resolución favorable a mi petición, quedo de usted altamente agradecido. Deferentemente

f. 
PSE. Jorge Méndez García

f. 
Lic. Antonio E. Pérez
Supervisor

f. 
Lic. Esau Morales Bravo
Coordinador Extensión La Democracia
Huehuetenango






Anexo 3

DIRECCION DEL INSTITUTO PRIVADO MIXTO "SAMPEDRANO", MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, 28 de marzo de 2011

ASUNTO: Jorge Méndez García, Estudiante de la Carrera de Licenciado en Administración Educativa, en la UNIVERSIDAD PANAMERICANA en Carné No. 0601467

SOLICITA: Autorizar su Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- en la Dirección del Instituto Privado Mixto "Sampedrano" de este municipio, comprendida del 28 de marzo al mes de junio del año dos mil once.-----

AUTORIZACIÓN No. 001-2011

Vista la solicitud presentada Jorge Méndez García estudiante de la Carrera de Licenciado en Administración Educativa, y con fundamento en la ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 esta dirección Dictamina favorable lo solicitado y AUTORIZA efectuar su Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- en la dirección del Instituto, en el periodo solicitado bajo la coordinación del Catedrático Titular del Curso.

Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco
Director



a. Nombre del centro educativo: Instituto Privado Mixto
·"Sampedrano"

b. Nombre del/la Director/a: Lic. Francisco Antonio Castillo
Camposeco

c. Dirección: Colonia Santo Domingo, San Pedro Necta.

d. Números de teléfonos: 400764650

e. Dirección electrónica:

f. Jornadas Vespertina

g. Horarios 1:30 PM. a 6:30 PM.

3. Datos de la Práctica

a. Periodo de: 28 de marzo al 3 de junio

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por el centro educativo. Nombre y firma: Lic. Antonio
Esteban Pérez Dionisio

c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

5. Lugar y fecha del informe: La democracia 17 de junio
del 2011

Anexo 5

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION, EXTENSION, HUEHUETENANGO, Treinta de junio de dos mil once.

Ingeniero Maynor Abel de León Sánchez
Coordinador Universidad Panamericana
Huehuetenango.

Atentamente me permito manifestarle que en cumplimiento al nombramiento de esa Coordinación, asesoré el EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO realizado por el estudiante: Jorge Méndez García, identificado con carné No. 0601467 en la dirección del Instituto Privado Mixto Sampedrano del distrito 13-06-15 con sede en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, previo a optar al título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Al respecto puedo informar que:

- a) Conozco el trabajo realizado, en virtud de que fue elaborado bajo mi estricta asesoría;
- b) Se dieron las observaciones, revisiones y correcciones respectivas; y
- c) Cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad Panamericana.

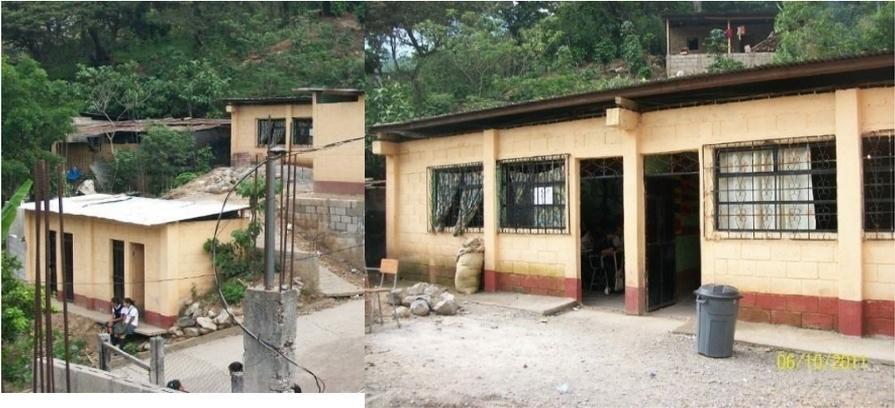
Por las razones expuestas, emito el presente dictamen de aprobación.

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio
Asesor

Anexo 6

Fuentes de verificación del proyecto.

Fotografía del Instituto Privado Mixto Sampedrano



Panorama del Instituto
cuarto “B” y sexto Magisterio

Aulas de

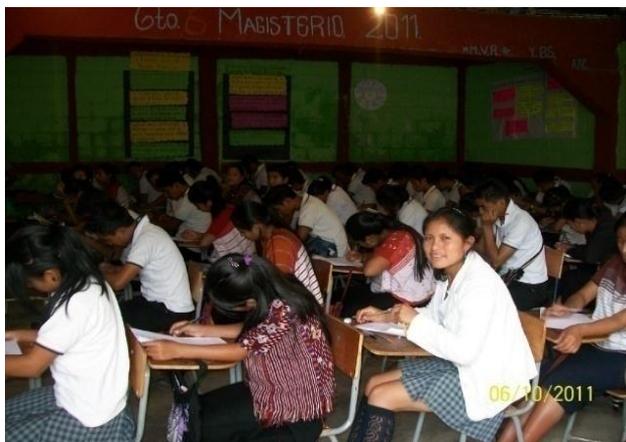




Corredor del establecimiento



Edificio en construcción



Estudiantes de Cuarto y Sexto Magisterio encuestados.



Entrada a la dirección



Secretaria del establecimiento



Anexo 7



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de La Educación
Carrera: Licenciatura en Administración
Educativa

ENCUESTA DIRIGIDO A CATEDRATICOS DEL NIVEL MEDIO CICLO DIVERSIFICADO.

Estimado catedrático: solicito su colaboración, la cual consiste en responder las interrogantes de la presente encuesta de opinión, la que será de utilidad para la realización de mi proyecto.

Instrucciones: para cada pregunta se le dan tres o más posibilidades de respuesta, subraye la que considere más adecuada.

1. ¿Orienta sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde labora?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca.

2. ¿Cómo califica usted los principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo?

- a) Excelente
- b) Muy bueno
- c) Bueno
- d) Regular
- e) Debe mejorar

3. ¿Con qué frecuencia orienta sobre los principios y valores morales a los estudiantes para que mejoren su conducta social?

- a) Siempre

- b) Casi siempre
- c) Algunas veces
- d) Raramente
- e) Nunca

4. ¿Considera usted que al implementar un manual de principios y valores morales en los centros educativos disminuirán los problemas sociales?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Regular
- d) Poco
- e) Para nada

5. ¿Con qué frecuencia manifiestan los estudiantes interés en guiar su vida apoyadas en principios y valores morales?

- a) Siempre
- b) Con mucha frecuencia
- c) Con mediana frecuencia
- d) Con poca frecuencia
- e) Nunca

6. ¿Influiría la orientación basada en principios y valores morales en el comportamiento social positivo de los estudiantes?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Nada



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de La Educación
Carrera: Licenciatura en Administración Educativa
ENCUESTA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL
NIVEL MEDIO
CICLO DIVERSIFICADO.

Estudiante: solicito su colaboración, la cual consiste en responder las interrogantes de la presente encuesta de opinión, la que será de utilidad para la realización de mi proyecto.

Instrucciones: para cada pregunta se te dan tres o más posibilidades de respuesta, subraya la que consideres más adecuada.

1. ¿Orientan sobre los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

2. ¿Cómo considera usted la práctica de los principios y valores morales de sus compañeros (as) dentro y fuera del centro educativo?

- a) Excelente
- b) Muy bueno
- c) Bueno
- d) Regular
- e) Debe mejorar

3. ¿Con qué frecuencia los catedráticos le hablan de principios y valores morales?

- f) Siempre
- g) Casi siempre

- h) Algunas veces
- i) Raramente
- j) Nunca

4. ¿Considera usted que al implementar un manual de principios y valores morales en los centros educativos disminuirán los problemas sociales?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Regular
- d) Poco
- e) Para nada

5. ¿Con qué frecuencia le gustaría recibir una educación basada en un manual de principios y valores morales, para la contribución de la paz social?

- a) Siempre
- b) Con mucha frecuencia
- c) Con mediana frecuencia
- d) Con poca frecuencia
- e) Nunca

6. ¿Influiría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento social de sus compañeros (as)?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Nada



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de La Educación
Carrera: Licenciatura en Administración Educativa
**ENCUESTA DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA
DEL NIVEL MEDIO
CICLO DIVERSIFICADO.**

Estimado Padre de Familia: solicito tu colaboración, la cual consiste en responder las interrogantes de la presente encuesta de opinión, la que será de utilidad para la realización de mi proyecto.

Instrucciones: para cada pregunta se le dan tres o más posibilidades de respuesta, subraye la que considere más adecuada.

1. ¿Fomentan los principios y valores morales en el centro educativo donde estudia su hijo o hija?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
2. ¿Cómo visualiza usted la práctica de principios y valores morales de los estudiantes dentro y fuera del centro educativo?
 - a) Excelente
 - b) Muy bueno
 - c) Bueno
 - d) Regular
 - e) Debe mejorar
3. ¿Con qué frecuencia los catedráticos orientan sobre principios y valores morales a sus hijos (as) para que mejoren su conducta social?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Raramente
 - e) Nunca

4. ¿Considera usted que al implementar un manual de principios y valores morales en el centro educativo disminuirán los problemas sociales?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Regular
- d) Poco
- e) Nada

5. ¿Con qué frecuencia los estudiantes manifiestan interés en guiar su vida basadas en principios y valores morales?

- f) Siempre
- g) Con mucha frecuencia
- h) Con mediana frecuencia
- i) Con poca frecuencia
- j) Nunca

6. ¿Influiría la orientación de principios y valores morales en el comportamiento social del estudiante?

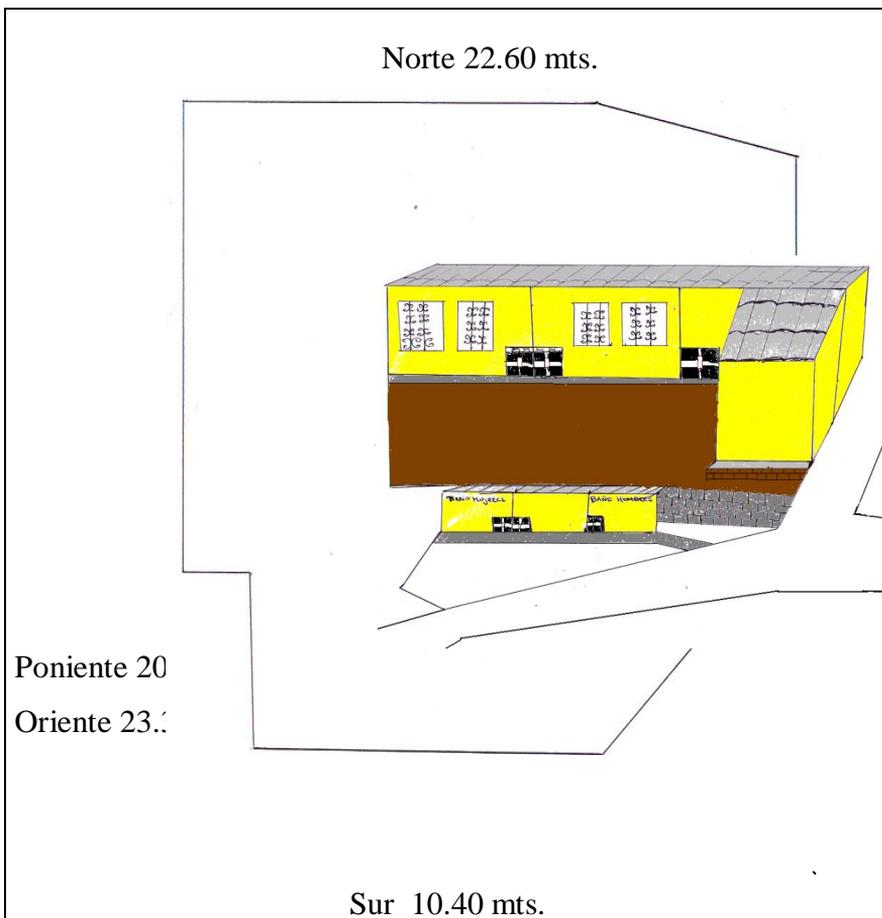
- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Nada

Anexo 8

Croquis de la institución.

Nombre de la institución: Instituto Privado Mixto Sampedrano

Dirección: Barrio Santo Domingo, San Pedro Necta.



**GUÍA DE OBSERVACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA
DE DIRECTOR DE CENTRO EDUCATIVO A EPEISTA**

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL EPEISTA: Jorge Méndez García

2. DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Privado Mixto "Sampedrano"

3. DEL PROCESO DEL TRABAJO:

20 ASPECTOS OBSERVADOS (Ponderación de 0 a 5 puntos)

1.	Tiene conocimientos y maneja principios básicos de Administrativo.	4	11.	Demuestra iniciativa, interés de superación y perfeccionamiento profesional	5
2.	Demuestra actitud positiva y proactiva	5	12.	Se adapta a las normas y reglamento de la institución	5
3.	Demuestra habilidad en el desarrollo de sus actividades	5	13.	Demuestra disciplina personal y de grupo	5
4.	Utiliza de forma apropiada los recursos, materiales e instrumentos didácticos	4	14.	Su presentación personal es adecuada	5
5.	Cumple con los horarios y compromisos adquiridos	5	15.	Colabora y demuestra disponibilidad en las diferentes actividades que se realizan en el salón de clases	5
6.	Maneja la interculturalidad en el trabajo	5	16.	Aplica la tecnología moderna	4
7.	Manifiesta su profesionalismo dentro y fuera de la institución	4	17.	Domina los temas colaterales al tema de trabajo	5
8.	Ejerce liderazgo	4	18.	Presenta planes y les da el seguimiento correspondiente	4
9.	Promueve hábitos de limpieza y calidad en el trabajo	5	19.	Participa en actividades extra aula	5
10.	Demuestra constancia e ingenio en la solución de problemas	5	20.	Se identifica con la actividad administrativa	5

SUMA DE LA PONDERACIÓN POR ASPECTO: 94

f) Director del establecimiento



V o. Bo. Supervisor de Práctica

Etapa de práctica formal supervisada.

1. Nombre de la institución: Instituto Privado Mixto
"Sampedrano"
2. Nombre del Supervisor Directo: Lic. Antonio Pérez
Dionisio
3. Nombre del Epesista: Jorge Méndez
García

Control de asistencia

No.	Fecha	Calificación Director	Firma del CTA	Observaciones
1	Del 28 de marzo al 1 de abril	9		
2	Del 4 al 8 de abril	9		
3	Del 11 al 15 de abril	9		
4	Del 25 al 29 de abril	8		
5	Del 2 al 6 de mayo	9		
6	Del 9 al 13 de mayo	9		
7	Del 16 al	8		

No.	Fecha	Calificación Director	Firma del CTA	Observaciones
	20 de mayo			
8	Del 23 al 27 de mayo	9		
9	Del 30 de mayo al 3 de junio	9		

Actividades co-curriculares.

El Supervisor Directa de Práctica Docente Supervisada, hace constar que el Alumno
E.P.S: Jorge Méndez García realizó las siguientes actividades:

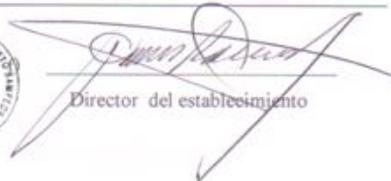
Cuadro
Control de actividades co-curriculares

No.	Nombre de la actividad	Fecha de realización	Calificación
1	Reunión con personal docente, temas a realizar, actividades del día de la madre y del Aniversario.	29/04/2011	50
2	Entrega de boletines del primer trimestre a los encargado e información sobre el sistema de trabajo para cada semestre.	13/05/2011	50
3			
4			
		Total	100

Valoración: de cero a cincuenta puntos para cada actividad, para un total de hasta cien puntos.

Observaciones: _____




Director del establecimiento

Ficha de actividades relevantes durante la práctica

N o.	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCI ON	RESPONSABLES
1	Participación en el Aniversario del Instituto Parroquial Señor de Esquipúlas en Nentón	30/03/2011	Profesores Titulares y Epesista
2	Eliminación de actos por grado	20/05/2011	Asesor de Grado y Epesista
3	Entrega de solicitud en la cooperativa para solicitar sillas para el aniversario.	30/05/2011	Director y Epesista.
4	Participación en el XI aniversario del establecimiento	03/06/2011	Director, Catedráticos y Epesista.

Supervisión de la Práctica.

1. Nombre completo del Epesista: Jorge Méndez
García
2. Nombre del centro educativo o institución: Instituto Privado
Mixto Sampedrano.
3. Dirección del centro educativo o institución: Colonia Santo
Domingo, San Pedro Necta
4. Temática abordada por el estudiante practicante:

5. Jornada:
 Vespertina
6. Fecha: 27 de mayo de
2011

Organización y desarrollo

No	Aspecto a evaluar	Criterio de valor				Observaciones
		10	8	6	4	
1	Ordena el ambiente de trabajo antes de iniciar su actividad	x				
2	Toma decisiones		x			

3	Muestra una actitud positiva y proactiva	x				
4	Maneja aportaciones de calidad (ideas creativas, claras y ordenadas)	x				
5	Demuestra respeto a la opinión de las autoridades	x				
6	Realiza trabajos individuales y colaborativos con la institución		x			
7	Fue puntual al iniciar y finalizar su trabajo	x				
8	Mantiene ambiente adecuado en la oficina	x				
9	Practica las relaciones humanas en el trabajo	x				
10	Es responsable en todos sus actos.		x			
TOTAL		94				

Diseño del trabajo y servicio

No.	Aspecto a evaluar	Criterio de valor			
		10	8	6	4
1	Tiene a la mano su diseño de plan de trabajo		x		
2	Desarrolla la agenda de acuerdo a lo planificado.		x		
3	El ambiente es adecuado para la temática que aborda.	x			
4	Como Epesista muestra relaciones interpersonales con autoridades, docentes, y otros.	x			
5	Aplicó tecnología en el momento de ser supervisado.		x		
6	Programa actividades interinstitucionales.		x		
7	Programa actividades comunales con las autoridades		x		
8	Gestiona proyectos educativos	x			

9	Trabaja en equipo con sus compañeros	x			
10	Participa en actividades de la comunidad	x			
TOTAL					

Actividades abordadas en el momento de la supervisión

- Dialogo con la secretaria, del establecimiento sobre actividades del practicante.
- Se le recomendó, seguir apoyando la administración en todo el proceso de la práctica.

Recomendaciones brindadas por la supervisión

- Seguir planificando actividades para que haya ordena y eficiencia.
- Apoyar todas las actividades relacionada con la práctica.

Observaciones generales

- Seguir con responsabilidad atendiendo a la práctica.
- Participar directamente en el proceso educativo.

Firma del Epesista

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio
Catedrático-Supervisor UPANA

Anexo 9

Marco Lógico.

**INSTITUTO PRIVADO MIXTO SAMPERANO
SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO.**



MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES MORALES

**EPESISTA: JORGE MENDEZ GARCIA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

SAN PEDRO NECTA, 17 DE JUNIO DEL 2011

Indicé

Portada -----	1
Indicé -----	2
Introducción -----	3

Capítulo I

Definición -----	4
Principios -----	4
Glosario de Principios -----	8

Capítulo II

Definición -----	9
Valores -----	9
Glosario de Valores -----	17

Capítulo III

Glosario -----	18
----------------	----

Capítulo IV

Conclusión -----	19
Recomendación -----	20
Bibliografía -----	21

Introducción

La importancia de esta investigación acerca del fortalecimiento y aplicación de los principios y valores morales y además el hacer énfasis de la importancia de la enseñanza de valores, en todas las áreas del currículum de los centros educativos del nivel medio. Es el caso de los estudiantes, catedráticos, personal administrativo y padres de familia del nivel medio ciclo diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, donde la mayoría desconocen que la aplicación de los principios y valores morales evitan actos delictivos y hacen que la seguridad de la población sea mayor y la confianza de la sociedad aumente en la practicas de los mismos. Por eso es importante actuar de forma inmediata con orientaciones catedráticos, personal administrativo, estudiantes y a padres de familia para el fortalecimiento de una educación con principios y valores morales.

Los padres de familia en coordinación con autoridades educativas y docentes son los responsables de la orientación y de la aplicación de los valores por parte de sus estudiantes por eso, es necesario la integración de contenidos en las áreas de aprendizaje y la

realización de actividades en conjunto para fortalecer la educación con fundamento en la política transversal del Ministerio de Educación.

El Epesista plantea como aporte científico, dirigido a los catedráticos, personal administrativo, estudiantes y padres de familia, un Manual de orientación conteniendo los principales y valores morales que se deben poner en práctica para mejorar nuestra sociedad y que sirva como herramienta de apoyo en la educación de sus hijos.

En virtud de lo anterior, la presente se considera importante el planteamiento del siguiente Manual basado en Principios y Valores morales a la comunidad educativo del nivel medio ciclo diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

Capítulo I

Definición:

Principios: Son declaraciones propias del ser humano, apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad, son universales y se los puede apreciar en la mayoría de las doctrinas y religiones; son reglas o normas de conducta que orientan la acción de un ser humano también se llaman máximas o preceptos. Según David Hume.

Glosario de Principio

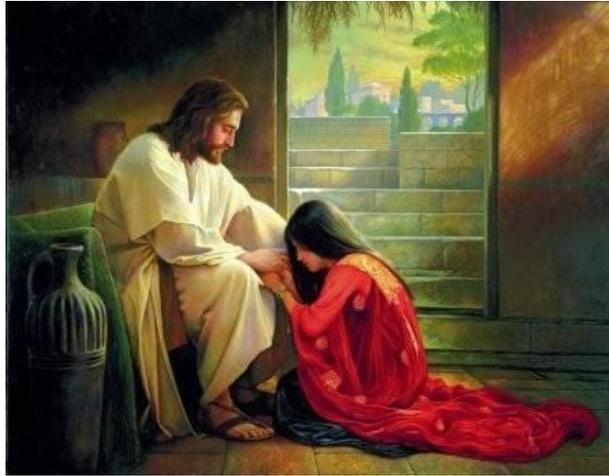
El Amor: el primer mandamiento de La Biblia consiste en amar a Dios sobre todas las cosas; luego, Jesús predicó el amor al prójimo como a sí mismo. Este principio es imprescindible para toda persona humana y debería ocurrir en forma voluntaria y espontánea.



La Fe: consiste en creer plenamente lo que está escrito en un documento, la fe cristiana se refiere a la creencia firme en las escrituras de La Biblia. También hay fe pública judicial, administrativa, registral, legislativa y notarial que consiste en la presunción de veracidad respecto a ciertos funcionarios que la ley reconoce como probos y verdaderos, facultados para darla a los hechos que pasan entre los ciudadanos.



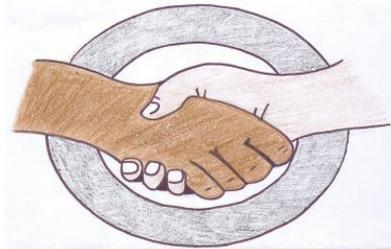
El Perdón: es la remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u obligación pendiente. En la oración del Padre Nuestro se dice “perdona nuestras ofensas como nosotros también perdonamos a quienes nos ofenden”.



La Verdad: es un juicio o proposición innegable o incontrovertible. Nada puede permanecer oculto o en secreto, porque el ser humano es un ser eminentemente social y se relaciona con otras personas en virtud del trabajo y ahora apoyados por la tecnología moderna: la computadora, el internet y los teléfonos móviles entre los principales recursos con que se cuentan en este mundo globalizado



El Respeto: consiste en acatar las normas preestablecidas, así se debe respetar los derechos humanos, iniciando por el respeto a sí mismo, el respeto al derecho ajeno y el respeto a las garantías inherentes a todo ser humano.



UNIDOS EN EL RESPETO

La Unidad: consiste en el vínculo que tiene todo ser humano con su familia o con el grupo social al cual pertenece, así también el Estado tiene su fin supremo en la realización del bien común. La Biblia ordena estar perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer.



La Justicia: es el valor ético primario e insustituible y consiste en dar a cada uno lo que le corresponde con equidad e imparcialidad; en su aplicación cotidiana consiste en “tratar a los otros como a mí me gustaría ser tratado”.



La Legalidad: consiste en respetar y hacer que se respete la ley, en el ordenamiento jurídico guatemalteco abarca: la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Ley de Educación Nacional, los reglamentos y demás disposiciones de las autoridades competentes.

La Libertad: esta abarca la libertad de pensamiento, la libertad de reunión, la libertad de libre locomoción, la libertad de religión, la libertad de enseñanza y criterio docente entre otras libertades.



La Investigación de la verdad: el científico o el estudiante que se inicia en la investigación de hechos sociales de interés busca con ética la verdad, y basado en los pasos del diseño metodológico adecuado, según sea el estudio de que se trate.

El Respeto a la Naturaleza: consiste en acatar las normas que protegen en forma responsable la naturaleza, y por consiguiente la vida y seguridad propias y de las futuras generaciones.

Probidad: es la actitud que se destaca por evidenciar la rectitud, honradez, integridad y honestidad de un profesional que lucha contra los abusos y la corrupción.



El Decoro: consiste en vivir con honor, dignidad y decencia, observando una conducta honesta y discreta, libre de vicios y escándalos.

La Lealtad: implica la fidelidad y respeto celoso que se le guarda a otra persona, institución o empresa con la cual se tiene relación directa o indirecta.

La Eficacia: es producto de la responsabilidad, la disciplina, el estudio, la investigación y el liderazgo, por su impacto sobre nuestro futuro común y el de las generaciones futuras. En sus enseñanzas Confucio dijo: “Usted debe cuidar de sí mismo. Depender de otros es una gran vergüenza”.

La Solidaridad: comprende la tolerancia, la consideración y la fraternidad para con los demás, para lograr una convivencia pacífica.



Capítulo II

Definición:

Valores: Son proposiciones cuya verdad se admite sin pruebas, fundamentan y regulan la conducta humana desde el inicio de la vida en: el hogar, la escuela, la iglesia y se reflejan en la sociedad. Su aplicación es una condición moral para todas las personas. ”.
Según Latapí Sarre

Glosario de valores

Honestidad: es actuar conforme a la voluntad divina y a la propia conciencia, es una manera del comportamiento humano donde la cortesía es un aspecto indispensable para desenvolverse dentro de cualquier ámbito.



Responsabilidad es cumplir con las obligaciones sin presiones inmediatas. Es una obligación moral que trata de enmendar los errores o daños que se han cometido a otras personas.



Fidelidad: es tener fe, y confiar en Dios, pero también en los demás. Es la lealtad que se le tiene a otra persona, con el propósito de no causarle ningún tipo de mal, ya que se tiene en gran estima.

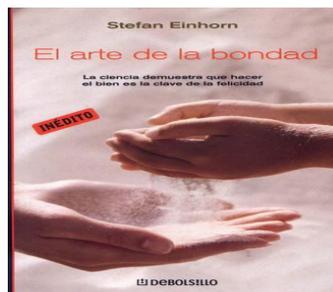


La Generosidad: es dar lo que todavía se desea. Es la nobleza heredada que da a conocer las buenas costumbres hacia los demás por medio de pequeños o de grandes detalles que relejan la simpatía de las personas.

Paciencia: es tranquilidad de espera en situaciones difíciles. Es una de las grandes virtudes que puede tener el hombre para resistir las adversidades y los males que puede presentarse en la vida.



Bondad: es el esfuerzo por la felicidad propia y de los demás. Es la inclinación a hacer el bien sin discriminación alguna, ya que es una virtud que se tiene y que puede presentarse en cualquier aspecto donde se necesite o requiere.



Lealtad: es actuar de acuerdo con la ley de la amistad y de las instituciones. Es un cumplimiento de lo que piden las autoridades a lo que todo ser humano debe sujetarse y estar en disposición de acatarlo.

La Gratitude: es gratuita y reconoce a quien hace un bien sin estar obligado a hacerlo. Es un sentimiento de estimación que despierta en la persona el beneficio o favor recibido, y que nos impulsa a corresponder a él de un modo u otro.

Honradez: es respeto por los bienes ajenos y esfuerzo por conseguir los propios. Es la forma recta de proceder, ya que es la forma de no meterse con los bienes de otra persona, ni con su integridad física o moral.



Amistad: es afecto que se tiene hacia otro y que hace procurar su bien. Este sentimiento es

recíproco, que nace y se fortalece con el trato o las acciones que se demuestra uno hacia el otro.

Alegría: es manifestación del gozo ante un bien y expresión de la felicidad. Es un estado de júbilo o contentamiento del ánimo que llegan a sentir las personas en un acontecimiento agradable.



Solidaridad: consiste en hacerse «sólido» con los demás para satisfacer juntos las necesidades mutuas. Es un modo derecho de comportarse ante cualquier situación sea para el bien en común o no.



La Coherencia: es actuar de acuerdo con los principios buscando la verdad. Es ir desarrollando una secuencia de pasos en una forma ordenada, para que todo lo que pensemos sea dicho de una forma clara y sencilla.

Prudencia: es pensar antes de emprender una acción. Es una de las virtudes cardinales que consiste en discernir lo bueno de lo malo, es analizar primero que consecuencias traerá lo que se ejecutara.



Fortaleza: es constancia en la búsqueda del bien. Es una virtud que consiste en dominar el temor sin caer en la temeridad; consiste en no rendirse o dejar de luchar por los propósitos que se desean obtener.



Templanza: es equilibrio en el uso de los placeres y ayuda a vencer el abuso. Es una de las virtudes cardinales, que consiste en moderar los apetitos, pasiones etc. Es la forma de refrenarse ante cualquier situación para no caer en el abuso.

Tolerancia: es dar la importancia debida al que la tiene, por su dignidad, no por sus circunstancias. Es el respeto y consideración que se tiene a las opiniones o prácticas de los demás.

Misericordia: es la consecuencia de tener un corazón compasivo. Es una virtud que inclina a las personas a ser piadosos y clementes con el prójimo. Es ser caritativos con el sufrimiento de cualquier persona.

Sinceridad: es actuar con verdad, limpiamente, sin hipocresías. Es la sencillez, la veracidad y el modo de expresarse ante los demás sin fingimiento, es ser uno mismo sin usar mascararas

Abnegación: es sacrificio voluntario de los propios intereses en servicio de Dios o del prójimo. Que alguien hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo.

Escuchar: es la disposición para atender y entender a los demás. Prestar atención a lo que se oye. Dar oídos, atender a un aviso, consejo o sugerencia.

Obediencia: es hacer la voluntad del que manda.

Pudor amabilidad: es disponibilidad al trato benévolo con los demás. Especialmente en las órdenes regulares, precepto del superior. En las mismas órdenes, permiso que da el superior a un súbdito para ir a predicar, o asignación de oficio para otro convento, o para hacer un viaje.

Confianza: es la seguridad que se tiene de la rectitud de los demás, esperanza firme que se tiene de alguien o algo, es la seguridad que alguien tiene en sí mismo es la presunción y vana opinión de sí mismo.

La Unidad: nace del amor a la comunidad con quienes se convive. Propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere. Singularidad en número o calidad.

El Bien Común: es la búsqueda de la felicidad de todos. Es un sentimiento de fraternidad para el mejoramiento, desarrollo y progreso de todos basándonos en las normas y principios a los que estamos sujetos como ciudadanos.

Igualdad: es un trato libre de impunidad y corrupción. Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos. Constancia y serenidad en los sucesos prósperos o adversos.



Compasión: es amar al que padece y padecer con él. Sentimiento de conmiseración y lástima que se tiene hacia quienes sufren penalidades o desgracias.

Religiosidad: es la práctica de las obligaciones hacia Dios. Esmero en cumplir las obligaciones religiosas, puntualidad, exactitud en hacer, observar o cumplir algo.

La Esperanza-Voluntad: es la facultad de entender y desear lo que debe hacerse. Estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos. Valor medio de una variable aleatoria o de una distribución de probabilidad.

Hospitalidad: es acoger a quien está en desgracia. Virtud que se ejercita con peregrinos, menesterosos y desvalidos, recogéndolos y prestándoles la debida asistencia en sus necesidades.

La Paternidad: es procurar el bien de los hijos y Saber ser hijo consiste en honrar a los padres y cuidar de ellos en la vejez.

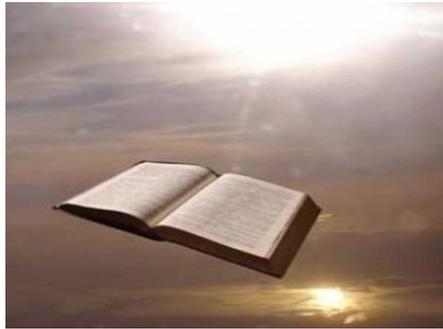
Tratamiento que en algunas órdenes dan los religiosos inferiores a los padres condecorados de su orden, y que los seculares dan por reverencia a todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales.

Dignidad: La expresión dignidad humana hace referencia al valor esencial e intransferible de todo ser humano, independientemente de su condición social o económica, raza, religión, edad, sexo, etc. La dignidad humana constituye la base de todos los derechos.

Con posterioridad, el concepto de dignidad humana fue retomado por los dos pactos internacionales de derechos humanos de 1966 y por la mayoría de los instrumentos condenatorios de una serie de prácticas directamente contrarias al valor esencial de la persona, tales como la tortura, la esclavitud, las penas degradantes, las condiciones inhumanas de trabajo, las discriminaciones de todo tipo, etc.



La Fidelidad: Valor que se extiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos. La persona fiel encuentra en el cumplimiento de su deber una fuerza moral, que le une a sus compromisos y a las personas con las que estableció una relación social.



GLOSARIO

Benévolo , la. (Del lat. *benevölus*). adj. Que tiene buena voluntad o afecto.

Compasivo , va. (Del lat. *compassus*, que padece con otros). adj. Que tiene compasión. || **2.** Que fácilmente se mueve a compasión. || **3.** Se dice también de las pasiones y afectos del ánimo.

Decencia (Del lat. *decentiā*). f. Aseo, compostura y adorno correspondiente a cada persona o cosa. || **2.** Recato, honestidad, modestia. || **3.** Dignidad en los actos y en las palabras, conforme al estado o calidad de las personas.

Discernir (Del lat. *discernĕre*). tr. Distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas. Comúnmente se refiere a operaciones del ánimo. || **2.** Conceder u otorgar un cargo, distinción u honor. ¶ MORF. Conjug. modelo.

Fraternidad . (Del lat. *fraternitas, -ātis*). f. Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.

Hipocresías. (Del gr. ὑποκρίσῖα). f. Fingimiento de cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o experimentan.

Incontrovertible. adj. Que no admite duda ni disputa

Inherentes (Del lat. *inhaerens*, *-entis*, part. act. de *inhaerēre*, estar unido). adj. Que por su naturaleza está de tal manera unido a algo, que no se puede separar de ello. *Derechos inherentes A su cargo.* ||

2. Gram. Se dice de la propiedad perteneciente a una unidad gramatical con independencia de las relaciones que esta pueda establecer en la oración; p. ej., *pared* tiene como propiedad **inherente** el género femenino, y *pensar*, la característica de construirse con sujeto animado.

Innegable. adj. Que no se puede negar.

Intransferible: adj. No transferible

Lealtad. (De *leal*). f. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. || **2.** Amor o gratitud

que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo. || **3.** p. us. Legalidad, verdad, realidad.

Moderar. (Del lat. *moderāri*). tr. Templar, ajustar, arreglar algo, evitando el exceso. *Moderar las pasiones, el precio, el calor, la velocidad.* U. t. c. prnl.

Nobleza. f. Cualidad de noble. || **2.** Conjunto o cuerpo de los nobles de un Estado o de una región. || **3.** Tela de seda, especie de damasco sin labores. □ V. **brazo de la ~.**

Penalidades . (De *penal*). f. Trabajo aflictivo, molestia, incomodidad.

Preestablecido, da. adj. Se dice de lo establecido por ley o reglamento con anterioridad a un momento determinado.

Temeridad. (Del lat. *temeritas, -ātis*). f. Cualidad de temerario. || **2.** Acción temeraria. || **3.** Juicio temerario.

Vínculo. (Del lat. *vincūlum*). m. Unión o atadura de una persona o cosa con otra. U. m. en sent. fig. || **2.** Der. Sujeción de los bienes, con prohibición de enajenarlos, a que sucedan en ellos los parientes

por el orden que señala el fundador, o al sustento de institutos benéficos u obras pías. Se usa también hablando del conjunto de bienes adscritos a una vinculación. □ V. **defensor del ~**.

Virtud. (Del lat. *virtus*, *-ūtis*). f. Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos. || **2.** Eficacia de una cosa para conservar o restablecer la salud corporal. || **3.** Fuerza, vigor o valor. || **4.** Poder o potestad de obrar. || **5.** Integridad de ánimo y bondad de vida. || **6.** Disposición constante del alma para las acciones conformes a la ley moral. || **7.** Acción virtuosa o recto modo de proceder. || **8.** *Rel.* Espíritus bienaventurados, cuyo nombre indica fuerza viril e indomable para cumplir las operaciones divinas.

Conclusión

1. **Principios** son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad.
2. **La Fe:** consiste en creer plenamente lo que está escrito en un documento, la fe cristiana se refiere a la creencia firme en las escrituras de La Biblia.
3. **La Responsabilidad:** Es la virtud humana de responder con formalidad de ser capaz para tomar decisiones de dirigir una actividad de organizar a un grupo o de coordinar un todo.

Los seres responsables se caracterizan por imprimir a sus acciones seriedad, comprometiéndose consigo mismos y con los demás una actitud responsable es granita de buenos resultados.

4. Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (o sea productos tangibles, cualidades de la personalidad, concepciones, sentimientos...) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.

5. Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas etc.)

6. Hay que recalcar que la familia es la primera y principal escuela de valores donde se educa con el Ejemplo.

Anexo 10

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO PRIVADO MIXTO SAMPEDRANO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, HACE CONSTAR QUE EL ALUMNO PRACTICANTE -----

JORGE MENDEZ GARCIA

Hizo la entrega del manual de un manual de principio y valores morales que contribuye al cambio de actitudes en los estudiantes, catedráticos y personal administrativo en el nivel diversificado del Instituto Privado Mixto Sampedrano, de la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TRES DÍAS DE MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE .-----



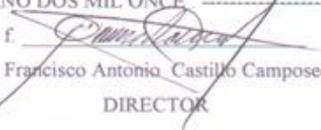

Francisco Antonio Castillo Camposeco.
DIRECTOR

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO PRIVADO MIXTO SAMPEDRANO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NUMERO DOS DEL INSTITUTO, EN EL CUAL A FILIO CUARENTA Y DOS, SE ENCUENTA EL ACTA NUMERO 01-2011 LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE -----

Acta No. 01- 2011. En San Pedro Necta, Huehuetenango, siendo las trece horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de marzo del año dos mil once, constituidos en la dirección del Instituto Privado Mixto "Sampedrano" Los suscritos: Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco, director del establecimiento, Prof. Jorge Méndez García y quien suscribe la presente Anabela Diaz secretaria para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco da la cordial bienvenida al profesor García y al mismo tiempo expone que conforme a su solicitud recibida el veintiuno de marzo del año en curso se le dará la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- en la dirección del Instituto antes mencionado, por lo que se le da formal posesión por el presente acto con forme las normativa de la Universidad Panamericana de Guatemala – UPANA-. SEGUNDO: El Prof. Jorge Méndez García, agradece al director del Instituto por haberlo recibido y permitirle llevar a cabo su Ejercicio Profesional, al mismo tiempo hace entrega del cronograma de actividades. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente media hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmando para su constancia los que en ella intervenimos.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE -----



f. 
Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco.
DIRECTOR

EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO PRIVADO MIXTO SAMPEDRANO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NUMERO DOS DEL INSTITUTO, EN EL CUAL A FILIO CUARENTA Y SIETE, SE ENCUENTA EL ACTA NUMERO 05-2011 LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE -----

Acta 05-2011 En San Pedro Necta, Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes tres de junio del año dos mil once, constituidos en la dirección del Instituto Privado Mixto "Sampedrano " Los suscritos: Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco, director del establecimiento, Prof. Jorge Méndez García y quien suscribe la presente Anabela Diaz secretaria para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO. El Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco da la cordial bienvenida al profesor García y al mismo tiempo expone que conforme a su solicitud recibida el veintiuno de marzo del año en curso cumplió a cabalidad y satisfactoriamente la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- tal como lo indica las normativa de la Universidad Panamericana de Guatemala - UPANA- , agradece al profesor García por elegir el Instituto Privado Mixto "Sampedrano" para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- y a la vez le desea éxito en su vida profesional, así mismo el profesor Jorge Méndez García agradece por la oportunidad que se le dio. SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente media hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmando para su constancia los que en ella intervenimos.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TRES DÍAS DE MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----




Lic. Francisco Antonio Castillo Camposeco.
DIRECTOR

Diario pedagógico

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
1	Del 28 de marzo al 1 de abril	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el establecimiento y entrega de solicitud. - Toma de posesión - Recibir notas de permiso de estudiantes y docentes - Recibir boletas de colegiaturas - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Participación en reunión para elaborar el horario de evaluación - Participación en Nentón - Entrega de trofeos en la dirección por la participación en Nentón 	
2	Del 4 al 8 de abril	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes y docentes - Recibir boletas de colegiaturas - llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de 	

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
		colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Informar a través de conocimiento a todos los docentes sobre la actividad deportiva organizado por los jóvenes de 6to. Magisterio - Redacción de conocimiento a los estudiantes por indisciplina - Participación en el encuentro deportivo en la cancha de recreación en el cantón el llano.	
3	Del 11 al 15 de abril	- Recibir notas de permiso de estudiantes y docentes - Recibir boletas de colegiaturas - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Forrar libro de colegiatura	
4	Del 25 al 29 de abril	- Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Llevar control en el libro de	

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
		<p>pago de colegiatura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de boletas de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Revisión de calificación de ex - alumnos en el cuadro Med - Participación en la reunión para la planificación del 10 de mayo y XI aniversario del instituto - Redacción de acta sobre el del 10 de mayo y XI aniversario del instituto 	
5	Del 2 al 6 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Recibir cuadro de calificaciones - Impresión cuadros auxiliar - Impresión de boletines de calificación - Llenar datos de los estudiantes 	

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
		de 4to. 5to y 6to. en los boletines	
6	Del 9 al 13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Coordinación en la elaboración del adorno para el 11 de mayo. - Celebración del día de las madrecitas - Entrega de boletines - Supervisión de uniforme de aula en aula - 	
7	Del 16 al 20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Supervisión de uniforme de aula en aula - Redacción de conocimiento a los estudiantes que llegan impuntual y a los que no llevan 	

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
		<p>uniforme según como lo establece el acuerdo ministerial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Recibir boletín de los estudiantes - Sustitución del director - Coordinación para la eliminación de actos por grado para el aniversario 	
8	Del 23 al 27 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Supervisión de uniforme de aula en aula - Redacción de conocimiento a los estudiantes que llegan impuntual y a los que no llevan uniforme según como lo establece el acuerdo ministerial - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes 	

No.	SEMANA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA DIRECTOR.
		<ul style="list-style-type: none"> - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Visita del supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- 	
9	Del 30 de mayo al 3 de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir notas de permiso de estudiantes - Recibir boletas de colegiaturas - Supervisión de uniforme de aula en aula - Llevar control en el libro de pago de colegiatura - Entrega de boleta de colegiatura a los estudiantes - Entrega del cuaderno de asistencia de los estudiantes a los docentes - Aniversario del Instituto - Noche cultural - Asistencia por la participación de los estudiantes en las diferentes actividades del aniversario. 	

I Datos personales:

Nombre completo: Jorge Méndez García

Cédula de Vecindad No. De orden M-13 y Reg. 9,920 extendida en San Pedro Necta.

Código Único de Identificación CUI: 1859 85238 1306

Fecha de Nacimiento: 18 de abril de 1976.

Edad: 36 años Sexo: Masculino Esta civil: Casado

Nacionalidad: Guatemalteco. Grupo Étnica: Indígena

Idioma que domina: Español y Mam

II Estudios realizados.

Nivel primario:

Lo realicé en la Escuela Oficial Urbana Mixto. Adalberto Rodríguez Ávila (A.R.A.). En el municipio de San Pedro Néctar, Huehuetenango. Durante los años 1983 al 1989.

Nivel básico:

Lo realicé en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agrícola (I.N.E.B.O. A.) En el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. Durante los años 1990 al 1992.

Nivel diversificado:

Lo realicé en el Instituto Normal para Varones de Occidente (I. N. V. O.). En el departamento de Quetzaltenango. Durante los años 1994 al 1996.

III Título obtenido:

- Maestro de Educación Primaria Urbana. (MEPU)
- Profesor de Segunda Enseñanza. (P.S.E.)

IV. Capacitación:

- ✓ Participación en la capacitación de Maestros Durante los días 25 al 29 de noviembre y 1 al 19 de diciembre del año 1997.
- ✓ Participación en Taller de Identificación de Necesidades, Intereses y Problemas de Educación. Durante los días del 27 al 30 de abril de 1998.

- ✓ Participación en la capacitación de “Actualización en Servicio a Maestros de Nivel Pre-primario y Primer Grado en Escuela de Autogestión”. En diciembre de 1998.
- ✓ Capacitación de 176 horas de capacitación durante el ciclo escolar 1998 representando a la Escuela de Autogestión Comunitario.
- ✓ Capacitación presencial durante 190 horas, en las áreas de Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Lenguaje, Derechos Humanos, Higiene y Salud Escolar, Planificación Escolar, Evaluación Educativa e Integración de ejes formativas. Realizada durante el ciclo escolar 1999.
- ✓ Participación del proceso de Autogestión Educativa (MINEDUC), Director Departamental, PRONADE, Ises, COEDUCAS, Docentes). Realizados durante las fechas de 28 de enero al 1ro de febrero del año dos mil.
- ✓ Capacitación de análisis, discusión de problemas destacados en el proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas de Autogestión. Realizadas del 6 al 7 de abril, del 8 al 9 de mayo y del 5 al 6 de junio del dos mil.
- ✓ Capacitación de Refuerzos de los aspectos de gerencia del aula y metodológicos, de acuerdo con necesidades destacadas.

Realizadas durante las fechas del 6 al 7 de julio, del 3 al 4 de agosto y del 7 al 8 de septiembre del dos mil.

- ✓ Capacitación realizada del 6 al 10 de noviembre del año dos mil.
- ✓ Capacitación de veintiún horas de capacitación de Docentes durante el mes de junio de 2001
- ✓ Participación en el curso de Lecto-escritura del Idioma Mam, realizado del 12 al 16 de noviembre del año dos mil uno.
- ✓ Participación en el Seminario en el Seminario de Sensibilización en Informática. Realizada en junio de 2002.
- ✓ Capacitación de Didácticas en el aula: la diversidad. Realizado el 24 de junio de 2002.
- ✓ Capacitación de Didáctica de la Lecto-escritura realizada el 24 de junio de dos mil dos.
- ✓ Capacitación como Empadronador en el XI Censo de Población y VI de Habitación llevado a cabo del 24 de noviembre al 7 de diciembre de dos mil dos.
- ✓ Participación al taller sobre inducción del programa E.R.A. realizado el 27 de febrero del año 2004.
- ✓ Participación en el taller sobre Reingeniería del Decálogo E.R.A. realizado el 8 de marzo del 2004.

- ✓ Capacitación de Metodología didácticas: Aprendizaje cooperativo. Realizado el 6 de agosto del 2004.
- ✓ Participación en el Seminario- taller de la metodología “Persona letras” realizado el 6 de octubre de 2004.
- ✓ Participación en el taller sobre Reingeniería del decálogo E.R.A. Realizado el 24 de febrero de 2005
- ✓ Participación de Reingeniería del decálogo realizado el 3 de marzo del año 2006.
- ✓ Participación en el taller de Logros y Productos y Planificación de Actividades. Realizados el 29 de marzo de 2006.
- ✓ Participación de 15 horas de capacitación de “Aprender a pensar” realizada el 26 y 27 de julio del 2006.
- ✓ Participación en el taller de Metodología Activa realizado en agosto de 2006.
- ✓ Participación de dosificación de contenidos Programáticos de las áreas básicas: Matemática, Comunicación y Lenguaje, Ciencia Naturales y Tecnología y Ciencias en el nivel Pre-primario y Primario realizado el 20, 21 y 22 de febrero del 2008.

- ✓ Taller sobre importancia del aprendizaje de un segundo idioma con los temas: Aspecto social y Autoestima, cultural y económico realizado el 7 de junio de 2008.
- ✓ Taller de Educación y Prevención del VIH/SIDA realizado el 27 de febrero del 2009
- ✓ Taller Desarrollo del Modelo Educativo Bilingüe Intercultural en las ENBIS, realizado el 15 de junio de 2009.

V. Meritos obtenidos.

- ❖ Operador en computación.

VI. Trabajo realizado:

- ❖ Orientador de Conalfa en la aldea Chimiche, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, durante los años 2006 y 2007.
- ❖ Catedrático en el Instituto Privado Mixto en los años 2008 al 2010.

VII. Estudios universitario:

- Profesor de Segundo Enseñanza en Ciencias Humanísticas con Orientación en Bilingüismo e Interculturalidad.
- Cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Jorge Méndez García
Alumno-Practicante

